



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1121

Bogotá, D. C., jueves, 26 de junio de 2025

EDICIÓN DE 33 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

SU ADMINISTRACIÓN”; presentada por los
Senadores Miguel Uribe y Juan Pablo Gallo.

ACTA NÚMERO 21 DE 2025

(junio 18)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:00 a. m. El día miércoles 18 de junio 2025, se reunieron en sesión presencial, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 18 de junio de 2025

Hora 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de las Actas número 17, 18, 19 y 20 correspondiente a las sesiones de los días 20, 21, 27 de mayo y 3 de junio de 2025.

III

Debate de Control Político - Proposición 27/2025.

Citados: al señor Presidente de Ecopetrol, doctor Ricardo Roa Barragán, al señor Ministro de Minas y Energía doctor Edwin Palma y al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Germán Ávila, Invitados a los miembros de la Junta Directiva de Ecopetrol. Al Debate de Control Político, sobre la Proposición número 27/2025. “PÉRDIDA DE VALOR DE ECOPETROL Y PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN

CUESTIONARIO:

1. Sírvasse adjuntar en un archivo de Excel las reservas mes a mes de la compañía desde el año 2019 en frecuencia mensual hasta la presente fecha.
2. Sírvasse informar si la inversión en exploración y producción en dólares para 2025 y 2026 aumenta o disminuye, de acuerdo con el plan de inversiones. Sírvasse adjuntar en un archivo de Excel los montos de inversión en exploración y producción en dólares y en pesos colombianos en frecuencia anual desde el año 2018 hasta la presente fecha.
3. Sírvasse adjuntar en un archivo de Excel los pozos perforados de desarrollo y de exploración, en pesos colombianos en frecuencia anual desde el año 2019 hasta la presente fecha.
4. Sírvasse informar detalladamente, mes por mes desde agosto de 2022 hasta la presenta fecha, el número de licencias otorgadas para explorar nuevos pozos.
5. Sírvasse informar cómo planean reemplazar la producción y los ingresos potenciales que se podrían lograr con el fracking en el país ante la suspensión de este tipo de proyectos en el país.
6. Sírvasse informar el monto destinado para la exploración offshore de Ecopetrol entre 2018 y 2025, en frecuencia anual, tanto de forma directa como con socios, frente a lo inicialmente contemplado y lo realizado en los últimos cinco años. Adjunte el Excel.

7. Sírvase informar cuántos pozos se perforaron en 2024 en el bloque Tayrona conjuntamente con Petrobras, y cuántos fueron contemplados inicialmente por las dos empresas en su planeación realizada en 2023. Adjuntar Excel.
8. Sírvase informar cuántos pozos se han perforado en 2025 en el bloque Tayrona conjuntamente con Petrobras, y cuántos fueron contemplados inicialmente por las dos empresas en su planeación realizada en 2024. Adjuntar Excel.
9. Sírvase informar cuándo se realizará la perforación del pozo Rubí-1, y cuál fue la programación inicial para dicha perforación según la recomendación del equipo técnico de Ecopetrol.
10. Sírvase informar cuál es el número de taladros de la operación directa de Ecopetrol entre 2018 y la presente fecha en frecuencia mensual. Sírvase adjuntar la información en un archivo de Excel.
11. Sírvase informar cuantos empleos directos reporta Ecopetrol entre 2018 y la presente fecha con frecuencia mensual. Sírvase adjuntar en un archivo de Excel.
12. Sírvase informar cuantos empleos indirectos reporta Ecopetrol entre 2018 y la presente fecha con frecuencia mensual. Sírvase adjuntar en un archivo de Excel.
13. Sírvase informar cuáles son los planes que tienen Ecopetrol para la transición energética. Detalle por proyectos, municipios de ejecución, fechas de inicio y de finalización y monto en inversión requerido. Adjunte en un archivo de Excel.
14. Sírvase informar las estrategias en etapa de ejecución que tiene Ecopetrol con el fin de diversificar la matriz energética del país. Detalle por municipio, proyecto, monto en CAPEX, empleos generados y fecha de inicio y de finalización. Adjunte en un archivo de Excel.
15. Sírvase informar cuál es el avance de la incorporación de las energías renovables no convencionales en el país. Detalle por municipio, proyecto, monto en CAPEX, empleos generados y fecha de inicio y de finalización. Adjunte en un archivo de Excel.
16. Sírvase informar cuáles son las medidas que ha tomado Ecopetrol para reducir la emisión de Gases Efecto Invernadero desde 2022 hasta la fecha. Detalle por municipio, proyecto, monto de reducción de emisiones, empleos generados y fecha de inicio y de finalización. Adjunte en un archivo de Excel.
17. Sírvase informar si Ecopetrol ha implementado iniciativas de inversión social en el país. Detalle por municipio, proyecto, monto en CAPEX, empleos generados y fecha de inicio y de finalización. Adjunte en un archivo de Excel.
18. Sírvase informar si Ecopetrol ha tenido participación en el mecanismo de obras por impuestos en el país. Detalle por municipio, proyecto, monto, empleos generados y fecha de inicio y de finalización. Adjunte en un archivo de Excel.
19. Sírvase informar el valor de la cuenta por para a Ecopetrol por concepto del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles al cierre de los últimos 12 años, así como a la fecha. Adjunte en un archivo de Excel.
20. Sírvase indicar cuál es la proyección que tiene Ecopetrol en cuanto al inicio del déficit por concepto de gas. Adjunte en un archivo de Excel mes por mes la producción observada durante los últimos 10 años, y la proyección al año 2030.
21. Sírvase informar cuales son las necesidades de importación de gas importado desde que Colombia entra en un déficit de gas. Envíe en un archivo de Excel el detalle mes por mes desde 2015 hasta el año 2030.
22. Sírvase exponer las razones técnicas por las que Ecopetrol vendería las operaciones en la cuenca Permian. Detalle razón por razón teniendo en cuenta la conveniencia económica y financiera para Ecopetrol. De igual modo, detalladamente, envíe el costo en el que Ecopetrol recaería en caso de vender las operaciones en la cuenca Permian.
23. Sírvase enviar detalladamente los beneficios financieros y económicos que trae la explotación de petróleo en la cuenca Permian para el Grupo Ecopetrol. Sírvase enviar un archivo de Excel con la producción en la cuenca Permian trimestre por trimestre desde 2020 hasta la fecha, la huella de carbono, el costo por cada barril producido y las proyecciones (trimestre por trimestre) en los próximos 5 años.
24. Sírvase informar el costo promedio por barril producido en el que incurre Ecopetrol, mensualmente desde 2020 hasta la fecha. Sírvase enviar un archivo de Excel con la información.
25. Sírvase informar, año por año desde 2015 hasta 2024, acerca de las reservas probadas de Petróleo de Ecopetrol y su vida media. Adjuntar un archivo de Excel en el que, anualmente, se especifique: fecha, reservas probadas de Petróleo de Ecopetrol y vida media de las reservas probadas de petróleo de Ecopetrol. Adjuntar en un archivo de Excel.
26. Sírvase informar detalladamente, año por año desde 2015 hasta 2024, acerca de las reservas probadas de gas de Ecopetrol y su vida media. Adjuntar un archivo de Excel en el que, anualmente, se especifique: fecha, reservas probadas de gas (GPC) de Ecopetrol y vida media de las reservas probadas de gas de Ecopetrol.

27. Sírvasse informar acerca de los nuevos descubrimientos de petróleo año por año desde 2015 hasta la presente fecha de Ecopetrol y del total nacional. Adjunte un archivo de Excel y envíe la información año por año detallando los nuevos descubrimientos.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Doctor Juan Pablo Gallo Maya.

El Secretario General.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senadora Sonia Chirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Buenos días señores Senadores y Senadoras de la Comisión Tercera, a todas y todos ustedes, asesores que nos acompañan, la prensa, señor Secretario, colaboradores todos, siendo las 10:00 a. m., damos inicio señor Secretario a la realización de la Comisión programada para el día de hoy, tenga la bondad y hacer el llamado a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señora Presidente, honorables Senadores:

Bernal Sánchez Sonia Shirley

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Daza Cotes Imelda

Estrada Cordero Julio César

Gallo Maya Juan Pablo

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Cepeda Sarabia Efraín José

Echavarría Sánchez Juan Diego

Espinosa Oliver Karina

Espitia Jerez Ana Carolina

Gárces Rojas Juan Carlos

Gnecco Zuleta José Alfredo

González Villa Carlos Julio.

Se excusaron los honorables Senadores:

Bitar Castilla Liliana Esther

Gómez Amín Mauricio

Uribe Turbay Miguel.

EXCUSA

Bogotá, D. C., 18 de junio de 2025

Oficio número 042 - 2025 - SR

Doctor

RAFAEL B. OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Senado de la República

Bogotá D.C.

Asunto: Justificación de inasistencia

Respetado doctor Oyola,

En esta oportunidad me dirijo a su despacho con fundamento en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992 y normas concordantes, con el fin de presentar justificación para mi inasistencia a las sesiones programadas para hoy, 18 de junio, y mañana, 19 de junio del presente año, por motivos relacionados con mi salud.

Agradeciendo su atención y colaboración, dejo constancia en el anexo de la incapacidad.

Cordial saludo,

Liliana Bitar Castilla,

Senadora.

EXCUSA

Bogotá, D. C., 20 de junio de 2025

Oficio número 0168-2025 SR

Doctor

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario

Comisión Tercera Constitucional

Senado de la República

Ciudad

Asunto: Excusa

Respetado señor Secretario:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, atentamente solicito a usted se sirva excusarme por mi inasistencia a las sesiones de la Comisión Tercera Constitucional, convocada para los días 18 y 20 de junio de los corrientes, de acuerdo a lo contemplado en la Resolución número 421 del 16 de junio de 2025, de la cual me permito anexar copia.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Mauricio Gómez Amín,

Senador de la República.

EXCUSA

Bogotá, D. C., 9 de junio de 2025

Señor

DIEGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Secretario General

Senado de la República

Ciudad

Señor

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario Comisión Tercera

Senado de la República

Ciudad

Referencia. Comunicado

Respetados:

Me permito poner en su conocimiento, en mi calidad de Coordinador de la Unidad de Trabajo Legislativo del Senador Miguel Uribe Turbay, que debido a las recientes situaciones que lo han afectado, y que son de público conocimiento, el honorable Senador se verá imposibilitado para asistir a las sesiones de la Comisión Tercera y de la Plenaria del Senado que se llevarán a cabo en los próximos días. Esto con el fin de que se tomen todas las acciones encaminadas para hacer efectivas las incapacidades correspondientes.

En su momento, se harán llegar las excusas correspondientes con la debida justificación, conforme a lo establecido en el reglamento del Congreso.

Anexo comunicado emitido por la fundación Santa Fe de Bogotá del día 9 de junio de 2025

Agradezco de antemano su comprensión.

Cordialmente,

Juan Camilo Pardo Niño,

Coordinador UTL Senador Miguel Uribe Turbay,

Señora Presidente, le informo que han contestado a lista siete honorables Senadores, hay quórum deliberar.

Honorable Senadora Sonia Chirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Secretario, por favor continuemos con el desarrollo del orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señora Presidente, señora Presidenta, al respecto me permito manifestarle, el Presidente de Ecopetrol, mando una excusa, mas no mando delegado para, en su reemplazo, el señor Ministro de Minas y Energía, presento excusa y va a estar el doctor Julián Flórez Quiroga que no ha llegado aun al recinto de la Comisión, Julián Flórez que es el director de la Dirección de Hidrocarburos del ministerio, igualmente no va a estar, mando

excusa el señor Ministro de Hacienda y va a estar en la sesión, la doctora Martha Hernández Arango, directora General de Presupuesto Público Nacional, entonces señora Presidenta, los dos miembros que van a reemplazar a los diferentes ministerios, ministros no están en el recinto.

Honorable Senadora Sonia Chirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Secretario, esto está mal visto, esto no debe suceder, estamos en el ejercicio del trabajo nuestro como Senadores, de hacer el control político, control político programado con el tiempo suficiente, con un interés del Senador Miguel y del Senador Gallo, pero que es un interés de país, yo les pido a los que estén acá, que le puedan comunicar a los ministros y a sus delegados, que estará con cinco minutos, para que puedan cumplir cabalmente doctores, esta no es una invitación, esta es una citación.

Entonces bien, como no tenemos todavía el orden, vamos a empezar a darle orden de la palabra, mientras esperamos también que los colegas vengan, porque no nos acompañan doctor Gallo, eso es muy difícil, también tener fuerza, yo veo unas comisiones más activas que esta misma, y creo que cada uno le ponemos la energía necesaria, tiene el uso de la palabra, el colega Ciro y en ese orden, el colega Zabaraín.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias Presidente, primero que todo, pues es difícil y que pena decirlo de esta manera, pero asqueroso, asqueroso sentirme, sin mi compañero de Comisión que es Miguel desde la última vez, que estuvimos acá, hace 15 días, el miércoles acá sentados y el no este, es difícil que esta sea su Comisión y hoy estemos ad portas de un debate que él quiso, y que él hizo un llamado, desde meses atrás, para que este debate se hiciera realidad.

Hoy desde acá de la Comisión, como compañero, copartidario, le mando todas las fuerzas a él y a su familia, y que seguimos esperando ese milagro, que yo sé que se va a dar, todas las fuerzas a mi compañero Miguel, desde acá, desde al lado de su silla, que es nuevamente repito asqueroso, que el país nos lleve a estos niveles de decadencia, en el ejercicio de la política.

Ahora bien, como era un debate del Senador Juan Pablo Gallo y de mi compañero Miguel, desde hace tanto tiempo, yo estoy de acuerdo con sus palabras Presidente, esto no es un chiste, esto no es para tomarse a la ligera, que acá, después de ver anoche, a las 7:00 de la noche, al Ministro de Minas, riéndose, celebrando de la aprobación y resulta que se enfermó, desde las 7 de la noche, a media noche se enfermó, entonces no hay razón para que no asista, porque creo debe ser.

Entonces, yo lo que digo es, tenemos dos horas para la Plenaria, que podemos esperar que llegue

el Presidente de Ecopetrol y al Ministro de Minas, y sino que se compulsen copias a las Procuraduría para que se investiguen estos funcionarios, creo que yo, que no se debe aceptar la presencia de ningún, ni viceministro, ni director de nada, porque esto no es para risas, ni es un chiste, es un debate muy serio, sobre la situación a la que están llevando a la principal compañía de Colombia que es Ecopetrol, y la política energética de este país.

Sumamente serio adportas de llevar el país, a la mayor deuda de la historia, déficit fiscal de la historia y que nos hayan dejado sin gas, importando gas, con la menor oferta domestica de gas, y Ecopetrol adportas del primer semestre, después de toda su historia, de ser la principal compañía de Colombia, hoy tenemos en el primer semestre del 2025, saldos en rojo, esto no es un chiste y creo que se debe compulsar copias, por la Mesa Directiva de esta Comisión, o sino que el Presidente de Ecopetrol, como a todos nos exige, cuando presentamos una excusa médica, porque no podemos asistir, la epicrisis y la excusa medica justificada de porque no asiste el Presidente de Ecopetrol, cuando estaba confirmado anoche, y el Ministro de Minas, porque no asiste, pero si tan horondo riéndose anoche en Plenaria, y de pronto si no tiene tiempo para asistir acá a la Comisión Tercera.

Convoco a los compañeros que seamos serios, porque no pueden tomarse a la ligera, a la Comisión Tercera del Senado Presidente.

Honorable Senadora Sonia Chirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra el señor citante el Senador Gallo.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya:

Antes de la intervención, en compañía del Secretario, nosotros llamamos al Presidente Roa, a través de un funcionario o Secretario, no recuerdo el nombre el doctor Francisco, le hicimos énfasis en que esto correspondía a una citación y hablamos de la obligatoriedad de presentar a la Comisión, él lo sabía y nos dijo además, que usted no me deja mentir Secretario, me corrige si no estoy en lo correcto, nos dijo que venía, o sea contábamos con su presencia, yo le quiero preguntar señor Secretario, con la venia de la Presidencia, cual es el deber ser, que dice la ley quinta, tal y como señala el Senador Ciro, cuando no sea hacen presentes a una citación unos funcionarios.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, Senador Gallo, cuando esto sucede, la Plenaria la Mesa Directiva en este caso, puede solicitar a través de una comunicación a la Procuraduría General de la Nación, que se investigue disciplinariamente a los citados y que no hayan recurrido a la citación previa, y así la Procuraduría pueda investigar la conducta del funcionario público.

Honorable Senadora Sonia Chirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Secretario, seguimos dando el uso de la palabra al Senador Zabaraín.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias señora Presidente, yo quiero suscribir todo lo que expreso nuestro compañero amigo y colega el doctor Ciro Ramírez y quiero también, pedir a la señora Presidente, que se declare un minuto de silencio por la salud, la recuperación y la vida de nuestro compañero Miguel Uribe Turbay, muchas gracias señora Presidente.

Honorable Senadora Sonia Chirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Así es doctor Zabaraín, en este momento entonces, señor Secretario consideramos un minuto de silencio en oración por la salud de nuestro compañero, amen muchas gracias, continuamos con el uso de la palabra al Senador Castellanos, mientras tanto estoy leyendo las excusas de cada uno, quien tiene excusa medica colega, es Ricardo Roa director de Ecopetrol, quien tiene excusa por cruzamiento de la agenda por haberse cambiado las fechas, es el Ministro Palma, pero tiene delegado al director Julián Flórez, ministro no está, y para la claridad de todos y el señor Ministro de Hacienda tiene excusa por atender otra citación y ha delegado a la directora general de presupuesto que tampoco esta, damos el uso de la palabra, Senador Castellanos.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Gracias Presidente, yo también lamento mucho igual que Ciro su compañero, esa falta de respeto con el Congreso de parte de Ecopetrol y del ministerio, máxime cuando se empieza a sentir un olor maluco en esa empresa, cuando las cifras, los escándalos, y la falta de resultado en Ecopetrol empiezan afectar la economía del país.

Ecopetrol y el Presidente de Ecopetrol, tiene que darle la cara al país, por los malos resultados de la empresa, porque quienes vivimos en la zona de frontera, y vino como PDVSA era la empresa más importante de petróleos después de Petrobras, la volvieron una cooperativas, acabaron con esa empresa en Venezuela, y lo que no queremos acá en Colombia es que precisamente eso pase con Ecopetrol, y si es necesario compañero citar a un debate en Plenaria para revisar el tema de Ecopetrol y de los ministerios, yo sé que el Ministro Palma esta recién llegado, pero el Ministro Palma tiene que ponerle mucha atención, al tema de Ecopetrol.

Esta es la gallina de los huevos de oro de este país y no puede seguir siendo manejada ideológicamente y con una contratisti con los amigos, con los novios, con los que sea, pero eso se tiene que acabar, aquí tienen que dar ejemplo

desde los altos cargos ejecutivos, y todo el mundo, aquí no podemos seguir pasando, y mucho menos pretender pasar por encima de las Comisiones, y del Congreso.

Ayer el Congreso, mando dos mensajes claros, espero que el gobierno lo haya entendido también igual, uno que estamos dispuestos a trabajar fuerte para lograr una equidad social, aprobando la reforma, pero que también, mantienen una independencia, como fue el mensaje de la consulta y aquí cada loro en su estaca, aquí vamos hacer respetar, la independencia del Senado y le pido compañero Gallo, que si es necesario adelantar una moción de censura, hay que hacerlo, aquí nos ha hecho falta carácter también en el Senado.

Aquí no pueden venir funcionarios, a pasarse por la faja las Comisiones y la Plenaria de este Congreso, y creer que es que están nombrados, a ellos los nombraron a dedo, a nosotros nos eligió el pueblo, esa es la gran diferencia, y ese poder popular lo tenemos que hacer sentir acá, este país, no puede navegar o naufragar, económicamente en manos de este señor y esta empresas empieza a dar signos muy malos, en el tema económico, y es necesario darle la cara al país, y darle respuestas claras, porque todos sabemos la importancia de esta empresa en la economía del país.

Entonces Gallo no le tiemble la mano, porque si nos toca que, de verdad, adelantar una moción de censura hay que hacerlo, hay que recuperar la dignidad del Congreso, y yo sé que, así como lo han hecho, desde la Mesa Directiva, en cabeza de nuestro compañero Efraín Cepeda, cuente para que definitivamente empecemos a darle respuestas claras a este país, que cada vez más las exige en las calles.

Honorable Senadora Sonia Chirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, tiene el uso de la palabra el Senador César Estrada Cordero.

Honorable Senador Julio César Estrada Cordero:

Gracias Presidenta, no sin antes, desearle pronto regreso al colega Miguel, siempre hemos estado pidiendo para que recupere su salud y volverlo a tenerlo en las discusiones políticas, tanto del orden nacional como internacional y si hace falta que el compañero este, en óptimas condiciones, porque trata de eso, de que haya personas discutiendo, desde su punto de vista por mejorar las condiciones del país, contradictores o no hacen falta, lo primero.

Lo segundo, si Presidenta revisar varias cosas, en el tema humanitario digamos en el tema esencial de la vida, si colegas habría que revisar si el señor Presidente de Ecopetrol este enfermo, esa si es una situación, uno podría decir, en cuestión humanitaria, gestión que se debe tener en cuenta y ver si, en verdad, está enfermo, hay uno podría revisar, alguna excepcionalidad si se quiere el caso, entonces lo primero que quisiera anotar.

Lo segundo, Presidenta si es necesario colegas, que las citaciones, no las invitaciones, las citaciones que hacen los Congresistas, no sé si la ley quinta en eso esto débil, son obligatorias, y si no vienen, lo que se lee de la ley quinta, entonces es que simplemente se pasa una queja a la Procuraduría con eso se subsana, Presidenta a esa situación, a mi juicio no, porque lo que se quiere es, precisamente en un Debate de Control Político, es revisar, discutir, aclarar, no solamente entonces es una citación, no vino la Procuraduría investiga, hay quedo, eso no me parece, no parece, porque entonces, el Congreso pierde la razón de ser, porque una de las funciones concretas, el Congreso es el control político y no creo que este en la ley, no creo que este en la Constitución, esta función de control político, solamente para que quede con una buena intención, o una buena discusión, o con funcionarios que vienen encargados, los delegados, porque por lo menos en la norma donde yo vengo, en las citaciones que hacemos en la mesa permanente es, específico, el ministro dice la norma en el caso nuestro, o su delegado, pero si aquí es el ministro, es el ministro, eso tenemos que revisarla.

Ahora designa unos funcionarios no vienen, así, Senador Castellanos, pues hay si, apaguen vámonos, diciendo de la manera más vulgar, apague y vámonos, entonces tenemos que revisar eso.

Ahora, llamar al gobierno de un control político, no lo vena como, un castigo, como una cuestión de, no a mí me parece que el control político es precisamente, para escuchar a las personas que están pensando la, o mirando la situación de una forma y el que está gobernando de otra, pues hay sirve para aclararle al país que se está haciendo, como se va a mejorar, si hay críticas, si hay propuestas de mejoramiento de qué manera se va hacer ajustes, cual es el plan, eso sirve, no se puede ver cómo, como es que aquí el Congreso, es una manada de castigadores, que aquí entonces van a salir problemas no, tocar verlos es como una oportunidad, para venir a demostrar que se está haciendo, como se está haciendo, de pronto corregir, los rumbos para avanzar.

Y, por último, a veces también se nos saca disculpas colegas, hombres y mujeres, es que se citan paralelamente a otras comisiones y eso creo que ha pasado, habría que mirar también eso, como, porque a veces le dicen a uno, es que estamos citados a la misma hora a otra Comisión tanto de cámara o de Senado y entonces no se podrán, hay si hay que tratar de entenderlo.

Pero aquí hay casos que sí, Presidenta hay que revisar con mucho detalle, es simplemente basta con que se mande a la Procuraduría, simplemente basta con que, si diga alguna cosa o que otros, digamos elementos jurídicos, o políticos tenemos para poder avanzar y sacarla adelante, porque esta Comisión, a veces, si yo veo que, con todo respeto le digo, a veces nos toman del pelo, muchas gracias Presidenta.

Honorable Senadora Sonia Chirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias, no nos pueden tomar del pelo, aquí nosotros estamos por elección popular, y estamos llevando la vocería del pueblo colombiano, y esto es son citaciones hay una situación que es lo que escuchaba ahora y reviso acá con detenimiento los documentos de la Presidencia, como ustedes también saben lo estoy haciendo acá en mirador de Vicepresidencia, porque nuestro citante es nuestro Presidente, si bien es cierto se corrió el día de ayer, porque era la fecha que venía en el calendario, que además diligentemente el Secretario no la compartió en nuestros correos y en nuestro wasap.

En esa misma línea debía estar informada las entidades, pero si bien es cierto se corrió, porque toco trabajar ayer, nos montó dicen acá los técnicos, nos desmontaron o se cayó la Comisión Tercera por la Plenaria, también es cierto que el citante nos dice que, él converso con cada una de las cabezas de estas entidades el día de ayer y anoche y lo que no tiene presentación es que a quienes les delegaron, no hayan llegado, corriendo nosotros también a citación una hora, entonces yo creo que lo importante es tener funcionarios acá, para hacer los debates, porque aquí salen informaciones, como ustedes ya lo dijeron, Julio César, que sirve, que construye al país que también nos sirve a nosotros escucharlos a ellos, entonces yo pienso que, aquí vamos a proceder conforme no lo establece la ley 5ª y sin duda que se tienen las consideraciones de cambio de agenda, pero tenemos que proceder conforme a la ley, tiene el uso de la palabra la Senadora Karina Espinosa Oliver.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver:

Gracias Presidenta, un saludo especial a todos, en el mismo sentido, yo creo que no es la primera vez que pasa, yo también he hecho varios debates de control político incluso con el tema de tarifas de energía y siempre se está presentando la misma situación, yo pienso que ya no podemos seguirnos quedando cayado y que nos toca proceder jurídicamente, hay unas herramientas y si hay que endurecerlas, pues también tenemos que revisar si hay que endurecer las medidas, pero una de nuestras herramientas es el Debate de Control político y nos estamos quedando sin hacerlo, y sin herramientas y si ellos no vienen a que entidad vamos a controlar, muchas gracias.

Honorable Senadora Sonia Chirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, anunciamos la presencia también del Senador Juan Carlos Garces, Secretario por favor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

señora Presidente le informo que se registra quórum decisorio.

Honorable Senadora Sonia Chirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Podemos avanzar Secretario por favor, con las aprobaciones de las actas, ya tener decisorio.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Le estoy diciendo manifestándole que se configuro quórum decisorio, someta a consideración el orden del día leído.

Honorable Senadora Sonia Chirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Listo, honorables Senadores, se somete entonces a consideración, el orden del día que ya fue leído.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ha sido aprobado señora Presidente, ponga en consideración las Actas, 17, 18, 19 y 20, correspondiente a las sesiones de los días 20, 21, 27 de mayo y 3 de junio con las constancias dejadas por los honorables Senadores Juan Carlos Garces Rojas, para no votar el Acta número 19, ni la 20, el Senador Antonio Zabaraín deja constancia a no votar las actas 19 y 20 y el Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, para no votar la numero 18, en ese orden señora Presidente, someta a consideración las actas leídas.

Honorable Senadora Sonia Chirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración las Actas números 17, 18, 19 y 20.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Han sido aprobadas señora Presidenta, Senador citante Senador Gallo, usted desea avanzar.

CONSTANCIA

Bogotá, D. C., junio 18 de 2025

Doctor

Rafael Oyola

Secretario General Comisión III - Senado de la República.

Por medio de la presente, me permito comunicarle a la honorable Comisión III del Senado de la República que, me abstendré de participar en la votación del acta número 19 correspondiente a la sesión del día 27 de mayo de 2025, dado que me ausente con excusa justificada a dicha sesión.

Cordialmente,

Juan Carlos Garcés Rojas,
Senador de la República.

CONSTANCIA

Bogotá, D. C., junio 18 de 2025

Doctor

RAFAEL OYOLA

Secretario General Comisión III - Senado de la República.

Por medio de la presente, me permito comunicarle a la honorable Comisión III del Senado de la República que, me abstendré de participar en la votación del acta número **20** correspondiente a la sesión del día 3 de junio 2025, dado que me ausente con excusa justificada a dicha sesión.

Cordialmente,

Juan Carlos Garcés Rojas,

Senador de la República.

CONSTANCIA

Mediante la presente constancia le informo a la honorable Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional del Senado de la República, que me abstengo de participar en la votación de las actas - dispuestas en el presente orden del día - Número 19 y 20 correspondientes a la sesión del 27 de mayo y 3 de junio del presente 2025. Al respecto presentamos excusas debidamente certificadas.

Agradezco la presente Constancia sea tenida en cuenta en los registros de la Secretaria General de la honorable Comisión Tercera de Senado.

Antonio Luis Zabaraín Guevara,

Senador de la República.

CONSTANCIA

Bogotá, D. C., 18 de junio de 2024

Doctor

JUAN PABLO GALLO MAYA

Presidente

De la Comisión Tercera

Senado de la República.

Referencia. Constancia de NO votación del Acta 18 del 21 de mayo de 2025.

Afectuoso Saludo,

Por medio de la presente, me permito dejar constancia ante la Mesa Directiva que no participaré de la votación del acta 18 del 21 de mayo de 2025, toda vez que, presenté excusa sobre dicha sesión.

Para constancia radico ante la Secretaría de la Comisión Tercera del Senado de la República.

Atentamente,

José Alfredo Gnecco,

Senador de la República.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya:

Sí claro vamos avanzar Secretario, gracias señora Presidenta, quiero darle un saludo a todos los Senadores, a los funcionarios que hoy nos acompañan, a los colombianos que nos siguen, que siguen esta sesión, quiero también saludar de una manera especial al equipo de trabajo que

junto con Miguel Uribe reparo y realizo esta presentación que a continuación voy a compartir con todos ustedes, quiero aprovechar para dale un saludo muy especial, muy afectuoso a los millones de colombianos, que durante todos estos días han encomendado la salud de Miguel, la fortaleza de toda su familia que transita por las horas oscuras, los momentos más difíciles, seguramente que son los mismos colombianos que seguían con atención y admiración la labor valiente, constante, consistente de nuestro amigo Miguel Uribe Turbay.

Durante muchos meses ahora me decían que este debate lo estaba pidiendo desde el año pasado, desde mayo del año pasado, estaba solicitando Miguel este debate, Migue había insistido en la realización de este debate, incluso días de su atentado recuerdo que se acercó hay a la curul Juan Diego no me dejara mentir, y nos insistió constantemente de la necesidad de agendar, de asegurar que los citantes, que los citados, que hoy no se hicieron presentes, iban acudir a este momento, para Miguel, esta no era una cita técnica, era una urgencia moral.

Les quiero confesar que durante muchos días, incluso les consulte a varios de los miembros de la Comisión, sí, me desatino, si realizaba esta sesión o no, continuar con la agenda en medio de tanto dolor, tanta lágrimas, tanta infamia, me parecía irrespetuoso quizás, indolente talvez, sin embargo de a poco me convencí y los compañeros también en eso coincidieron, en que no había mayor acto de irrespeto, de indolencia, que hacer como que, la causa de Miguel fuera en vano, que finalmente sus luchas fueran silenciadas, que esos violentos que quieren sacar a Miguel del camino, a callar su discurso, pues habían cumplido su cometido.

Hoy no está Miguel de cuerpo presente, sin embargo, su causa goza de buena salud y hoy está más que nunca presente y hace parte de todas nuestras luchas, aquí está la presentación de Miguel, aquí esta su debate, aquí están sus ideas y desde aquí, como todos los colombianos, en una sola oración, fuerza Miguel.

Bien, arranquemos por decir que, Ecopetrol no es cualquier empresa, Ecopetrol es la empresa más importante de los colombianos, es mas allá de una marca, Ecopetrol significa crecimiento, Ecopetrol significa prosperidad, Ecopetrol significa dinámica económica.

Quiero arrancar por mostrarles estas diapositivas que demuestren la enorme dimensión, de una empresa que tiene impactos gigantes en toda nuestra economía, Ecopetrol es causante de buena parte, de una parte importante de la riqueza de nuestro país, para que se hagan una idea, entre el 2015 y el 2022, Ecopetrol genero ingresos por 512 billones de pesos, que significan utilidades de 65.3 billones de pesos, Ecopetrol le genera riqueza a todos los colombianos, debilitar, a Ecopetrol, socavar esa fortaleza de Ecopetrol es definitivamente acertarle un golpe tenaz a una de las mayores fuentes de riqueza de nuestro país. Pero también afectar a Ecopetrol, significa darle directamente en el corazón

de la producción petrolera y de gas, para que se hagan una idea, Ecopetrol es el responsable del 61% de la producción petrolera, pero si hablamos no solamente en este sentido, sino de la producción operada de Ecopetrol, estaríamos hablando que esa cifra llega hasta el 80%, así mismo es responsable de la producción del 73%, Ecopetrol asume el 80% de la demanda petrolera del país, óigase bien el 80% de la demanda petrolera, pero es además el responsable de que hoy, Colombia pueda todavía decir, que somos autosuficientes en términos petroleros y en términos de energía y esto no todos los países en el mundo lo pueden manifestar, con la solvencia y con la capacidad que lo puede decir Colombia, a través de Ecopetrol afectar a Ecopetrol, debilitar a Ecopetrol es directamente afectar a la autosostenibilidad energética, siguiente.

Ecopetrol, aporó más de 65% de las exportaciones entre el 2014 y 2021, para que se hagan una idea, seis de cada 10 barriles que exporta el país, 6 de cada 10 barriles que exporta el país, de esos son responsables Ecopetrol por cada 10 barriles que petroleros que exporta Colombia, 10 de ellos, son hechos o son realizados por Ecopetrol, Ecopetrol es nuestro gran motor en términos de exportación, es el 30% de las exportaciones, el 30% de las exportaciones de Colombia, corresponde a exportaciones petroleras, pero solo Ecopetrol solito Ecopetrol, produce el 20% de las exportaciones, es decir podemos también decirlo con absoluta certeza, que una de las grandes fuentes de divisa del país, por supuesto es gracias a Ecopetrol, debilitar a Ecopetrol, socavar a Ecopetrol, no es nada distinto que también debilitar a una de nuestras mayores herramientas exportadores y afectar directamente la balanza comercial.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor Presidente que pena interrumpirlo, el doctor Julián Flórez Quiroga, director de la dirección de Hidrocarburos, se ha hecho presente a la sesión.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya:

Okey, bien, pero esto es una parte que, aunque se conoce públicamente es necesario repetirlo, realzarlo, el 88% de las acciones de Ecopetrol, son propiedad del Estado colombiano, en otras palabras eso lo que quiere decir es que, Ecopetrol es una de nuestros mayores financiadores del presupuesto general de la Nación, entre el 2011 y el 2022, en promedio se recibieron por dividendos 6.7 billones de pesos por vigencia y eso en otras palabras, y para que la gente nos entienda, eso se tiene que traducir en obras, en obras que son finalmente financiadas a través de recursos de libre destinación.

Es decir, aquí se financio el PAE, se financio nuestro sistema de subsidiado de salud, se financio los acueductos, vías rurales, eso significa los dividendos de Ecopetrol, pero no solamente aporta nuestro presupuesto, a través de dividendo, lo hace también a través de los impuestos, Ecopetrol

es el mayor contribuyente en Colombia, nadie contribuye con mayor cantidad de impuestos, que Ecopetrol y al mismo tiempo, no solamente aporta dividendos que financia nuestro presupuesto, no solamente aportar a través de esos impuestos a la financiación de nuestro presupuesto general de la Nación, sino que al mismo tiempo, realiza esa tarea importantísima para nuestras regiones, que son las regalías, para que ustedes se hagan un poquito la idea del tamaño, solo con los dividendos, entregados por Ecopetrol en el año 2022, se financiaron sectores, se podrían haber financiado sectores completos como el agropecuario, minas y energía, vivienda, tecnologías de la información y comunicaciones, de manera que hay, un impacto impresionante, grandísimo en términos fiscales, entre el 5 y el 8% de nuestro presupuesto lo financia los dividendos de Ecopetrol, pero en algunas vigencias, esa cifra puede llegar, óigase bien hasta el 10%, sin hablar como se lo decía, de lo que aporta en términos tributarios, en términos de impuestos y lo que aporta como regalías.

Afectar a Ecopetrol, no es otra cosa distinta que afectar la inversión social, que es el sentido último del presupuesto, llevarle obras a todos, pero sobre todo a los más necesitados, esos recursos de Ecopetrol son esenciales, cada año, se requieren, y son fundamentales para sacar a esos colombianos que hoy están en la pobreza.

Lo otro hay que dimensionar el gran aporte que tiene Ecopetrol, en el empleo, por cada empleo directo que genera Ecopetrol, se están generando óigase bien esta cifra es increíble, entre 3 y 5 empleos indirectos, 50.000 empleos para el año 2022, aporó Ecopetrol, hay algunos municipios y esto me llama muchísimo la atención, hay algunos municipios que dependen, su mercado laboral está en función totalmente de Ecopetrol, ahora lo mencionaba el Senador Castellanos, Barrancabermeja, Puerto Gaitán, Puerto Boyacá, esencialmente viven de Ecopetrol, lo de Puerto Gaitán es increíble el 47% de la población económicamente activa de Puerto Gaitán trabaja para Ecopetrol, entonces viven de eso, esos municipios viven de eso, de manera que tiene un impacto muy grande en términos de empleo, es la segunda empleadora del país, siguiente por favor.

El impacto que tiene la economía es gigante, entre el 4 y 6% del PIB, no más, lo aporta nuestro sector de Hidrocarburos, hay una enorme correlación entre crecimiento económico, crecimiento del PIB y crecimiento del sector, tal y como lo muestra aquí en pantalla, la gráfica en la parte izquierda a medida que crece el sector de Hidrocarburos, en esa misma proporción, se puede explicar el crecimiento también del PIB de nuestro país y hay que recordar que si hay un camino que ha sacado a colombianos de la pobreza es el crecimiento económico, es la vía más expedita y sobre todo que nuestra historia lo cuenta de esta manera, la mayor cantidad de colombianos han salido de la pobreza, gracias al crecimiento económico.

El crecimiento económico puede y debe generar desarrollo económico, no hay desarrollo económico, si crecimiento económico, pero no solamente se trata, continuemos por favor, no solamente se trata de un crecimiento a nivel nacional, no es que, muchos de nuestros departamentos, departamentos con los que hoy existe unas brechas en términos de inequidad gigantescas, hoy depende de ese crecimiento, de esa dinámica económica que genera el mismo Ecopetrol y el mismo sector de Hidrocarburos, miren esta cifra, Meta y Gaviare, el 48% del PIB responden al sector de Hidrocarburos, Cesar llega al 42, Casanare al 41, Arauca al 38 y otros departamentos como Putumayo, al 29, algunos municipios, dependen su actividad económica, totalmente, del sector Hidrocarburos y están en función exclusiva de Ecopetrol.

De manera que también podríamos decir, que afectar a Ecopetrol que socavar, que debilitar la empresa, no tiene sino una conclusión, y un final que ya todos entendemos, es afectar la economía, pegarle al crecimiento económico, con todo lo que ello implica, mayor cantidad de pobres en nuestro país, siguiente por favor.

Hasta aquí concluyamos, Ecopetrol es responsable de buena parte de la riqueza, y crecimiento económico de Colombia, Ecopetrol, es una de nuestras principales fuentes de financiación de recursos públicos, para que ello se transforme en obras, en inversión social, Ecopetrol es maravilloso para crear empleo, dinámica económica, regiones completas depende de él, no solamente en términos económicos, sino también términos laborales, Ecopetrol es nuestro gran dinamizador de la exportaciones, Ecopetrol también significa divisas, es uno de nuestros grandes protagonistas de las divisas, esa es la realidad, esa es una realidad clara, absoluta, tajante, tozuda, sin embargo llegaron Petro y el señor Roa y desnaturalizaron todo.

Comparto con ustedes, una narrativa que seguramente ustedes, ya conocen, una narrativa del señor Petro, precandidato, candidato, una narrativa como muchas otras, llenas de odio, de polarización, un discurso dogmático, idealizado, que pone al sector de Hidrocarburos, como el gran enemigo del medio ambiente y responsable del cambio climático y pone a Ecopetrol, como auspiciadora de paramilitarismo en Colombia, voy a leer algunos twist que identifiqué nuestro compañero Miguel Uribe en su presentación y con la venia de la Presidencia, algunos desde agosto de 2022, dice así, algunos twist del señor Presidente.

Sino se acaba la extracción minorenenergético, léase carbón, petróleo y gas, entonces se acaba la vida, en el planeta y por lo tanto la humanidad, en mayo de 2023 decía: que Ecopetrol permitiera financiar a los paramilitares con recursos públicos, hace que el paramilitarismo genocida, haya sido financiado por el Estado colombiano, en mayo de 2024, la relación de Ecopetrol, la

principal empresa estatal con el paramilitarismo que asesino a sus trabajadores, y al pueblo de Magdalena Medio, debe descubrirse por completo, en febrero de 2021, decía: nuestra propuesta es lograr que Ecopetrol se convierta en la empresa de generación de energía solar, más grande de América Latina, abandonando paulatinamente la extracción petrolera, el sector de Hidrocarburos, gran responsable de la crisis climática que hoy tiene el mundo entero no, y Ecopetrol auspiciador de los paramilitares, una narrativa infundada, una narrativa llena de palabras dogmáticas, idealizada, esta narrativa llena de odios, ya Petro Presidente, tenía que materializarla y es allí, donde aparece su herramienta, no un funcionario que tuviese virtudes técnicas, que conociera el sector no, era uno que pudiera llevar a cabo ese discurso politiquero, ese discurso lleno de dogma, ese discurso lleno de rencor, ese discurso donde ponía al sector de Hidrocarburos como el gran responsable y Ecopetrol como auspiciadora del paramilitarismo, necesitaba alguien que pudiera hacer realidad y llevar a cabo esa narrativa.

Pues bien, allí es donde aparece el nombre de Ricardo Roa, no fueron sus pergaminos, ni su competencia, ni su experticia, no era que significara un hombre técnico, que supiera del tema no, era alguien que pudiera convertir esas palabras, y pudiera a llevar a Ecopetrol al escenario que finalmente hoy estamos viendo, los colombianos, uno muy triste, uno muy complejo, uno muy distante al que teníamos antes de la llegada de estos dos señores.

La primera gran tarea del señor Roa, era destruir el gobierno corporativo, 13 Vicepresidencias fueron cambiadas, la memoria institucional, histórica, técnicos que llevaban muchos años, algunos de ellos hasta 10 años, continuos, fueron removidos de sus cargos, desde el 2022, hasta el 2024, esto no es corresponde a una reestructuración administrativa, esto sin duda alguna es una purga, óigase bien, esto es una purga, no primaron criterios técnicos, no primaron competencias, tenía que destruir ese gobierno corporativo, algunas entidades como la J.P. Morgan y calificadoras de riesgo como Fitch Ratings, advirtieron sobre la gobernabilidad de la empresa, lo han dicho a través de sendos documentos y esto ha tenido afectaciones directas, en el precio de las acciones que aquí más adelante lo vamos a ver, que sea ha desplomado en más del 49% y por supuesto que ha generado, un absoluto desconfianza, porque si no priman criterios técnicos, entonces es porque priman criterios políticos, criterios que son ideológicos, infundados además.

Aquí básicamente se ha convertido a la empresa más importante que tiene el país, en un apéndice político y esa es conclusión que nosotros nos tenemos que llevar de este debate, siguiente por favor.

Pero no solamente contento con acabar con el gobierno corporativo, el Presidente de Ecopetrol

el señor Ricardo Roa también quería acabar con el futuro de la empresa, les voy hablar yo creo que la parte más sensible de esta presentación que realizó el Senador Miguel Uribe, el proyecto OSLO, para que se puedan ubicar, el proyecto OSLO es una iniciativa que desarrolla yacimientos no convencionales de petróleo y gas a través de tecnología fracking, era la gran esperanza de la empresa, el proyecto OSLO buscaba aumentar la producción, se estimaba en una cifra de más 65.000 barriles, incrementaba la vida útil de las reservas, pero además tenía una enorme virtud, o dos enormes virtudes, nos mantenía como un país autosuficiente, en términos de petróleo y gas y eso le significa mucho a la gente, porque finalmente qui enes pagan eso, son los bolsillos de todos los colombianos, pero además era autosuficiente financieramente, está probado y recomprobado que era autosuficiente en términos financieros hay investigaciones, hay documentos que ya les voy a compartir a todos ustedes, que demuestra, de manera que este proyecto OSLO, no solamente era el presente, sino el futuro y se había trabajado muchísimo en estos, siguiente por favor.

El 24 de julio de 2024, el proyecto OSLO alcanza su viabilidad, técnica y solamente técnica, sino que fue aprobado en junta directiva, por una votación de 7 contra dos o sorpresa, 31 de julio, sino estoy mal de 2024, aborta el señor Roa, desaprueba sin ninguna justificación técnica, sin ninguna justificación técnica el proyecto OSLO y lo primero que le sale a decir a la prensa, tal y como lo relaciona aquí Miguel en su presentación, es que, Ricardo Roa, dijo que, no fue Petro quien reverso, el proyecto OSLO, que fue Petro el que puso freno de mano, a la negociación con Oxy para realiza el proyecto OSLO, y esto lo decía precisamente salvaguardando uno de los grandes valores de Ecopetrol, y es la autonomía, y es que Ecopetrol no es un apéndice de la casa de Nariño, por más que sea una empresa 88% del Estado colombiano no, allí se ha garantizado una autonomía desde lo técnico, porque es la única manera que una empresa como Ecopetrol puede tener futuro.

Entonces lo primero que sale a decir, es que el señor Presidente no sabía nada de eso, pero muy rápido, fue desmentido, desmentido por dos miembros, dos miembros de junta, los señores aquí los tengo, el doctor Juan José Echavarría y el doctor Luis Alberto Zuleta, relacionan los hechos que sucedieron y dice así, con la venida de la Presidencia, leo esto, el 31 de julio del 2024 en la tarde, nos informan, quiere está hablando los miembros de la junta directiva, que en reunión informal en Pie de Cuesta Bucaramanga, el Presidente Gustavo Petro, había manifestado a Ricardo Roa y a varios miembros de la junta, no estar de acuerdo con el proyecto, no estar de acuerdo con el proyecto, por tres razones fundamentales.

Se invertía en fracking, significaba endeudar más a la empresa Ecopetrol e implicaba enviar recursos desde Colombia al exterior, quiere decir que por supuesto que hubo una injerencia directa del señor Presidente, en un asunto que le correspondía, a la junta directiva y en general a la empresa Ecopetrol, un asunto que ya tenía viabilidad técnica, un asunto que ya había sido aprobado, por la junta directiva, que tenía todas las condiciones y las capacidades, de manera, que allí no se aplicaron criterios técnicos, sino políticos e ideológicos, una empresa del tamaño como esta, del impacto como esta, manejado a través de dogmas, a través de politiquería, a través de un discurso absolutamente ideologizado, una empresa que está en función, que depende nuestro presupuesto general de la Nación, una empresa protagonista de nuestra economía, manejado con estos criterios, con esta óptica, bien, pero además, no solamente que interfirió sino que las razones no corresponden a la realidad, son infundadas, aquí voy a presentar una gráfica siguiente, por favor, una gráfica, muy diciente, una gráfica que muestra, la producción petrolera, en azul oscuro está la producción petrolera sin fracking y en azul más claro, está la brecha lo que está poniendo en este momento, la producción con fracking, pues bien gracias al fracking, en este momento la producción, se produjeron 94,000 barriles por día en 2024, es decir, no puede ser que, digan que no les guste, cuando se están produciendo más de 94,000 barriles diarios, a través de la tecnología fracking, de manera que, es una, es un contrasentido y no corresponde a la realidad lo que está diciendo.

Lo otro, es que, queda claro y así lo manifiesta, en derecho de petición y es que aunque hoy dependa la producción del fracking, por ese discurso dogmático, ideologizado, ya están diciendo, que sea como esto, se lo respondieron al Senador Miguel Uribe, a través del derecho de petición, que no se proyecta explorar más yacimientos, no convencionales y esto por supuesto, que tiene una sola consecuencia, disminución en la producción, disminución en la autosostenibilidad, energética del país y tal y como algunos han calculado, en una década nos va a tocar empezar a importar petróleo y obviamente como ya estamos viendo con el gas, afectando directamente la canasta familiar de los colombianos, si algo tiene impacto, en los bolsillos de los colombianos, es cuando se incrementan los precios de la energía, los precios de los combustibles.

Lo otro que me quiero referir siguiente, es a esa razón, absolutamente errónea, mentirosa, del señor Roa, en término al proyecto OSLO, ese proyecto que era la gran esperanza, en *El Diario la República*, señala de forma irresponsable que, podría alcanzar el tope máximo de la relación, deudabida, se continúa con este o si se da el paso a este proyecto, tal y como lo hizo también con el diario del espectador, donde el señor Ricardo Roa le dice, que el proyecto no era viable, porque

no era autosostenible, mentiras, tal y como lo demuestran los documentos y este especial, el proyecto OSLO, palabras de miembros de junta directiva, que causó la renuncia, dice señala en su literal e, el proyecto OSLO, es autofinanciable, en el corto plazo y su alta rentabilidad, óigase bien, permite pagar y reducir nuevamente el nivel de deuda, no solamente era, autosostenible, sino que en el mediano y largo plazo, iba a ser una fuente enorme de generación de ingresos, con lo cual, nos iba a permitir seguir pensando, en una empresa sostenible, que crece, que genera dinámica económica, que sigue aportándole al Presupuesto General de la Nación.

No ha de sorprendernos entonces, otro tipo de decisiones, si fue capaz de acabar con el gobierno corporativo, si echó a la basura el proyecto OSLO, la gran esperanza de la empresa, pues bueno, no tenía por qué tomar una, sorprendernos en decisiones como lo que sucedió con la polémica de los helicópteros, de nada vale allí, la amenaza de una indemnización, por 80,000 millones de pesos, haber interrumpido de forma abrupta, un contrato que ya estaba firmado, incluso la empresa anunció, una denuncia por prevaricato por acción y también interpuso a la procuraduría y a la fiscalía, y a los demás organismos de control, todas las denuncias al respecto, en hechos que son absolutamente irregulares, siguiente, por eso no ha de sorprendernos y yo creo que es un buen calificativo, que Ricardo Roa es un peligro para Ecopetrol, un gran peligro para Ecopetrol.

Voy a mostrarles, los efectos de este tipo de decisiones, los efectos de llevar a cabo ese discurso, esa narrativa llena de odio, sin ningún fundamento, ¿qué ocurre en la empresa gracias a este tipo de decisiones, gracias a estas maniobras?, pues bien, obvio que las empresas y el mercado es absolutamente emocional y por supuesto que la variable de confianza, es responsable de los resultados o positivos o negativos, en pantalla, vemos el precio de la acción de Ecopetrol, la evolución, desde el desde 2022, cuando empieza la presencia de Petro y cuando empieza y cómo afecta la presencia del señor Ricardo Roa, para el año 2022, marzo del 2022 antes de que Petro empezara, a encabezar las encuestas, gozábamos de un valor, de una cotización de las acciones, bastante alto, que hablaba de la buena salud de la empresa, más de \$3.500, pero los picos, esos picos que muestran y luego las caídas, coinciden con hechos que son relacionables directamente con la presencia de estos dos señores, Petro, gana primera vuelta, se desploma el valor de las acciones, Petro, gana segunda vuelta, se desploma el valor de las acciones, llega Roa se desploma el valor de las acciones.

Lo que estamos viendo en este periodo, del señor Roa, es que se desplomó las acciones, en un valor, digamos aproximado al 49%, pasando de 3500 pesos por acción, a lo que hoy tenemos de 1.700 en torno a 1.780, los inversionistas ya no

creen en Ecopetrol, muestra de eso, es el valor de las acciones, muestra de esto, es la disminución en la demanda de sus bonos y sus títulos, muestra de eso, es el deterioro en la calificación de riesgo, varias calificaciones de riesgo, han deteriorado su calificación, su ponderación, para la empresa Ecopetrol, ¿y cuál es la razón ¿cuál podría ser entonces la razón?, bueno, razones hay muchas, pero hablemos de cuáles no son las razones, esta gráfica es muy interesante.

En el primer recuadrillo que está señalado allí, se ven, las diferentes tendencias del valor, del precio de los mercados de valores, de las de diferentes petroleras, entonces podemos ver allí, como esa primera línea, la que está más oscura, es la de Ecopetrol, incluso se ve a la vanguardia, con un liderazgo, se ve fortalecida, pero después de eso, el camino, la historia, que sigue Ecopetrol, frente a las demás petroleras, es muy diferente, Ecopetrol como lo habíamos expresado, experimentó una caída de más del 49% del precio de las acciones, o sorpresa las otras no, a todos les afectó, los problemas globales, a todos les afectó la disminución en el precio del barril, a todos, pero ¿por qué cae Ecopetrol y las otras no? Bueno, allí hay una enorme explicación, una gran razón, primero porque en Ecopetrol existe una variable, que sí afecta el precio de las acciones, que es la interferencia política, segundo, porque destruyó el gobierno corporativo y tercero y creo que esto es lo más importante, una política de transición energética, absurda, en contravía del mundo, por supuesto que nosotros entendemos, lo que está pasando con el clima en el mundo entero, con la crisis ambiental, que vive el planeta, pero la transición energética, que hemos interpretado o que ha interpretado este este gobierno, es acabar de tajo, la exploración, ir disminuyendo, apagando este motor económico, apagando la producción, se suponía entonces, que debíamos de avanzar, en términos de fuentes alternativas, energéticas, pero no ha sido así, de manera que nos quedamos con el pecado y sin el género, no se puede decir, que el desplome de las acciones de Ecopetrol, es por la disminución de los precios internacionales, no se puede concluir, porque otras petroleras, o mantuvieron la tendencia, o incluso con menores precios internacionales, han aumentado la cotización de sus acciones, siguiente por favor, siguiente, siguiente, siguiente.

La falta de legitimidad, está destruyendo los ingresos, y las utilidades de Ecopetrol, lo que está pasando en términos de resultados, es bastante preocupante, es cierto, los ingresos vienen cayendo, alguien dirá, “problema de precios internacionales” y es cierto, los precios internacionales, han caído, pero el problema, siguiente, el problema es que, Ecopetrol tiene, Ecopetrol está construyendo, ha venido, deteriorando esa estructura de costos y ha avanzado en una, mucho más inflexible, hay una pérdida de eficiencia operatible terrible, y en la medida que disminuyen los ingresos, con esa

misma flexibilidad y en esa misma velocidad, no están disminuyendo los costos y los gastos, y esto lo que significa tal y como podemos ver en este gráfico, en esta tabla, perdón, es que los márgenes, se comprimen y se contraen y se contraen y se contraen y se hacen mucho menores, a esto le tenemos que agregar otra decisión absurda, en esa misma narrativa de odio, hacia el sector Hidrocarburo y de odio hacia Ecopetrol, de afectarlos con impuestos y con impuestos.

El Decreto número 0062 de 2025, el decreto de conmoción interior, le grava nuevas obligaciones, nuevos tributos a Ecopetrol, pero lo más grave, es que estos impuestos, están grabados es a la actividad, a los ingresos, están en función de los ingresos, imagínese este panorama, un panorama en que Ecopetrol, no tenga utilidades, no tenga utilidades, en ese panorama incluso, puede pagar mucho más ingresos, mucho más impuestos, porque los impuestos, del Decreto 0062, están en función de los ingresos, no en función de las utilidades, para que me entiendan esto, es como la diferencia entre el ICA y el impuesto de renta, el ICA graba la actividad, y el impuesto de renta, grava la utilidad, para un empresario, diga bueno, si un empresario recibe utilidades, pues puede compartir de las utilidades, debe compartir de las utilidades, con su obligación de tributar y financiar el presupuesto de la Nación, está bien, pero imagínese que no tenga ni siquiera utilidades, o sea que no haya esa porción, para poder repartir y así todo tenga que estar grabado con impuestos, ¿qué es lo que, a qué nos lleva esta situación?, a disminuciones todavía más drásticas de los márgenes y hoy, nos estamos acercando a una situación muy compleja, de reducción sobre la competitividad, en el sector, de menores márgenes de utilidad y de ganancia, que finalmente ponen en peligro a la empresa, pero me llama sobre todo la atención, un indicador, un indicador que quiero enriquecer esta presentación, el Roy que mide, la relación entre la utilidad antes de impuestos, después de impuestos y cómo dispone, de ese capital, es decir la deuda y el patrimonio, a ver si logro que me entiendan, más o menos este indicado, mire que, dice lo siguiente: por cada 100 pesos que Ecopetrol invierte, ya sea financiado con deuda o con el mismo capital propio, hoy el día obtiene solamente de ganancia operativa 9.8 pesos, por cada 100 pesos que invierta, ese indicador debe de estar por encima del otro, del costo ponderado de capital, que es el WA, si no lo logra estar, podemos concluir técnica y efectivamente, que en Ecopetrol, se destruye valor, óigase bien, se destruye valor, eso nunca había ocurrido.

En pantalla podemos ver dos líneas, la línea azul indica esa rentabilidad y la línea roja, el costo ponderado del capital, cuando esta o cualquier empresa, hace que esa línea roja, esté por encima de la línea azul, se puede determinar técnicamente que se está destruyendo valor, la línea roja es cálculos propios, la línea azul, por

supuesto se extrae, de los estados financieros de Ecopetrol, quiero advertir, que empezamos a ingresar, en un estado de destrucción de valor, esto no es que a mí me parezca, fue que a mí no me cae bien, uno o el otro no, estoy hablando de cifras duras, indicadores, que demuestran, que estamos avanzando en una situación, que va a perjudicar, que perjudica la empresa, no solamente ahora, sino también en un futuro, óigase bien, no estamos hablando de cualquier empresa, estamos hablando, de una empresa, que genera crecimiento económico, que aporta al PIB, que aporta empleo, que financia nuestro presupuesto, de manera que estamos en una situación muy complicada, muy difícil y que tiene unos nombres particulares como responsables, el señor Gustavo Petro y el señor Ricardo Roa, siguiente.

Y esto se tiene que ver reflejado, en las calificadores de riesgo, ahí están los nombres, miren con las calificaciones de riesgo y ustedes pueden ver, cómo se ha deteriorado, esto no es que me parezca a mí, estas son empresas que se dedican a calificar el riesgo y ahí están ¿cómo se han venido deteriorados y mira los años dónde estaban?, cómo recibieron una empresa con esa calificación de riesgo y cómo la tienen, ah no y ahora dirán, que son los precios, las cotizaciones internacionales de los precios, óigame ¿y por qué las otras empresas no?, por qué las otras empresas, no deterioraron su calificación de riesgo, ¿y por qué está así?, bueno aquí hay una, una respuesta muy clara, es la presencia de estos dos señores, que tienen como propósito, llevar a cabo esa narrativa, llena de dogmas ,esa narrativa ideologizada, que tanto efecto y tanto daño nos está haciendo al país siguiente.

Ecopetrol está en crisis, es una consecuencia absoluta, total, siguiente por favor, siguiente, siguiente, que no voy a alcanzar, quiero mostrar, siguiente por favor, me quiero detener en esta, esta es una gráfica, yo diría que absurda, en pantalla podemos ver, los contratos de Hidrocarburos, adjudicados entre 2023 y 2025, de diferentes economías, en diferentes países, Brasil con Lula 185 contratos de exploración y de explotación, aquí no aparece pero AMLO, AMLO, creo que también, si no estoy mal, tiene ha realizado cinco contratos, AMLO, de exploración y de explotación, Perú 13, Trinidad y Tobago 12, Argentina 7, Venezuela 7, Surinán 3, Ecuador 3, Uruguay 1, el único que no ha realizado, ningún, contrato de exploración y de explotación, es Colombia, bajo una óptica, la óptica es, el sector de Hidrocarburos, es el gran responsable del cambio climático y lo que tenemos que avanzar es a cercenar, de plano la exploración y la explotación, la verdad es que a mí, me yo repito, esto y no me deja de sorprender, el grado que miopes, los que piensan de esta manera y qué afectación tan inmensa, es la que tiene para el país, siguiente por favor.

Eso sí, las reservas siguen cayendo, las demás petroleras, tienen reservas de 10 y 20 años,

nosotros ya estamos hablando de siete, entre 7 y 8 años, siguiente, mientras tanto, siguiente, el mundo entero avanza en el aumento de la producción, claro y el mundo entero, que está pensando, en cambiar, a esas fuentes alternas, de energéticas, pero, ¿por qué aumenta la explotación?, ah porque han entendido una cosa, y es que con los recursos, de la explotación, petrolera y demás combustibles fósiles, se pueden financiar los otros combustibles, los que estamos deseando, incluso economías como, Noruega, Brasil, Canadá, Arabia Saudita, utilizan esos recursos para la financiación, de energías limpias, pero nosotros, muy afín a ese discurso, a esa narrativa de odios, como podemos ver allí en la gráfica roja, lo que tenemos, es un descenso, vergonzoso y bochornoso, y una malísima interpretación, de lo que significa, hoy una empresa petrolera, siguiente por favor, siguiente por favor.

Y esto sí le compete, le compete directamente al bolsillo de todos los colombianos, la OMNA, que es un organismo absolutamente técnico, no es un partido político, es un organismo técnico, advierte el déficit eminente, de lo que está pasando con el gas y una mayor dependencia del gas, para que la gente nos entienda, en la medida de que empecemos o sigamos importando gas, pues va a continuar los incrementos en los precios del gas, hoy un colombiano promedio se está gastando más del 20% en servicios públicos, si seguimos importando gas, lo que vamos a tener es una afectación directa, en la vida cotidiana de todos los colombianos, porque no hay nada más barato que la producción local, lo que se lo que necesitamos es incentivar la producción local, si hay algo que afecta por supuesto, es el incremento de los precios y sobre todo los alimentos, en la gráfica se puede ver, con las barras rojas, la manera en que se ha incrementado, esa importación y la forma en que finalmente, se van a afectar, los bolsillos de todos los colombianos, siguiente por favor, siguiente por favor, siguiente por favor, siguiente para que no se me acabe aquí el tiempo, por favor, siguiente.

Debemos salvar a Ecopetrol y al sector de Hidrocarburos del país, es un llamado que nos hace Miguel, al que yo también me sumo, con esta diapositiva que él había hecho y quiero mostrarles, esta gráfica, que es absolutamente contundente, en pantalla vemos, la contribución a las emisiones generadas por combustibles fósiles, la nuestra, oh sorpresa, no generamos ni el 30, ni el 20, ni el 10, ni el 15, nuestra contribución en términos de CO₂, por la producción de combustibles fósiles, nuestra contribución de CO₂ es de 0,3, o sea no alcanza a ser el punto 5%, no alcanza a ser el punto 5%, mientras tanto, entre China, Estados Unidos, India, Rusia y la Comunidad Económica Europea, pues aportan el 70%, quiere decir, que aun llevando a cabo ese ese discurso, infundado, dogmático, del señor Presidente y de Ricardo Roa, de apagar la economía, de apagar el sector de Hidrocarburos, aun, llevándolo a cabo el impacto va a ser ninguno,

es que nosotros aportamos el punto 3% del CO₂, el punto 3%, siguiente por favor.

Y esto es increíble, ¿sabe cuál es la producción, en términos porcentuales de nuestro país?, nosotros no producimos ni siquiera el 1% del total, de los barriles, por día, ni el 1% o sea, el mundo no va a sentir nuestra ausencia, ni en términos económicos o productivos petroleros, ni tampoco en términos ambientales, el discurso del señor Petro y señor Roa, es absolutamente absurdo y por supuesto que no tiene ningún argumento, sin embargo la del otro escenario, los quiero ubicar en el otro escenario, ¿qué pasaría siguiente ¿qué pasaría si lográramos incrementar, siquiera aumentar la producción de Hidrocarburos al doble?, pues mire el efecto tan impresionante, si aumentamos la mitad, logramos ,aumentar en un 50% de la producción de Hidrocarburos, generaríamos 362,000 nuevos empleos, sacaríamos de la pobreza a 220,000 personas, 220,000 colombianos y generaríamos al PIB 58 millones de pesos.

Si apagamos nuestro motor económico Ecopetrol, si seguimos afectando nuestro sector, de Hidrocarburos, nada pasa con el cambio climático, nada ocurre, mientras tanto, si siguiéramos dinamizando, obviamente enfocándonos en esa visión, que estaba antes también, esa visión, de transformación a combustibles más limpios, pero financiada con la explotación petrolera y de gas nacional, si avanzáramos en esa visión, no solamente tendríamos enormes réditos en términos ambientales, sino que en términos económicos, generaríamos empleo y sacaríamos a más colombianos de la pobreza, y seríamos generando riqueza, progreso, prosperidad termino con esta última diapositiva.

Es una lástima que no esté el señor Ricardo Roa, no sé con quién mandárselo, a decir, pero tengo una razón clarísima, de parte de mi buen amigo Miguel Uribe, señor Roa renuncie, a este enunciado, me sumo y sé que muchos compañeros también lo hacen, y muchos colombianos también lo quieren hacer, señor Roa renuncie, salga ya de una empresa, que significa crecimiento económico, empleo, que financia, la inversión social, esos acueductos, que se necesitan, la educación, la salud, señor Roa renuncie, que necesitamos seguir, aumentando el crecimiento económico, sacando a colombianos de la pobreza, señor Roa renuncie, gracias señor Presidente.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señora Presidenta, honorables Senadores, en el recinto de la sesión, se hace presente, el doctor Carlos Betancur Viceministro de Hacienda.

Honorable Senadora Sonia Chirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Y el director de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía, gracias Senador Gallo, por llevar, de la mejor manera este control político,

y entonces en este momento, damos el uso de la palabra, a los Senadores y en su orden, lo ha pedido Ciro, tiene el uso de la palabra colega.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias Presidente, yo hoy, solamente para complementar algunos puntos y ojalá, los funcionarios que nos han acompañado, del Ministerio de Minas y del Ministerio de Hacienda, el señor viceministro, le puedan trasladar, la inconformidad de esta Comisión, al Ministro de Minas, al Ministro de Hacienda y al Presidente de Ecopetrol, que es un irrespeto y una sinvergüencería, no estar presente, ante un debate, de semejante importancia, para el país, por lo que ha pasado con Ecopetrol y la política energética, de este gobierno. Respeto la decisión que ha tomado, el Presidente de esta Comisión, el Senador, pero yo propuse que no se hiciera el debate, sin los ministros y sin el Presidente de Ecopetrol, porque creo que, lo dije sin que ustedes estuvieran presentes, lo digo ahora ustedes presentes.

Yo tengo varias preguntas y es, simplemente, para no repetir lo que ha dicho el Senador Gallo, la política de este gobierno ha sido, no explorar y no producir, porque no producir, no porque igual están produciendo lo que se viene trabajando hace años, décadas, etc., no firmar nuevos contratos, respetar lo que estaba firmado, porque, en campaña ustedes prometieron eso y eso es contaminante, yo quiero que le expliquen a los colombianos es, ustedes dicen no firmar nuevos contratos, porque eso contamina, ustedes dicen no hacer fracking, porque eso contamina, entonces la pregunta es, ¿por qué importan gas más caro y más contaminante?

Yo quisiera que respondiera al gobierno esta pregunta, no he encontrado a nadie del gobierno, que de pronto nos pudiera responder, esta pregunta, porque si uno no firma nuevos contratos de exploración, si uno no realiza ese procedimiento, que hoy ha realizado muchos países, que hoy su producción por ejemplo Estados Unidos el 12% de su producción es gracias al fracking, dice que el fracking no, porque eso es contaminante y eso ha permitido, que estemos importando más gas, que el que importábamos antes y el gas que importamos, es más caro y más contaminante, entonces no entiendo la lógica, de política pública del gobierno, para esa pregunta que quiero formular a ustedes, un contrasentido también de este gobierno y quisiera el Viceministro de Hacienda, nos explicara, este gobierno es el que más se ha beneficiado de las regalías por ejemplo, este Congreso aprobó el bienal de regalías más alto de la historia, en recursos, entonces, este gobierno se aprovecha de los recursos, que le ha dejado el sector de Hidrocarburos, pero mata la joya de la corona que es Ecopetrol, porque si lo miramos, en cuanto a lo que era Ecopetrol y lo que representaba Ecopetrol para los colombianos, en cuanto a valor de empresa, que perdió el 40% del valor de la acción, yo sé que aquí me van a traer

respuestas, que la tasa de cambio, que el precio del barril, no, no eso no, no es excusa, no justifica, las utilidades del 2022, eran 33.4 billones, ojo con esta cifra, 33 billones, este año va a dejar tres y que nos respondan a los colombianos que la tasa de cambio, y el precio del barril, no, eso no tiene proporción, no tiene consecuencia, no tiene causa y efecto.

Que en la primera vez en la historia, el balance del primer semestre de Ecopetrol está en rojo y no respondan con la tasa de cambio del precio del barril, no, no eso no tampoco tiene respuesta, a los colombianos, no es serio, no es serio, según Naturgas, ese faltante de gas, se va a estar ampliando en los próximos 3 años, queridos colombianos, queridos colombianos hoy nos distraen con consultas, con reformas sociales, que nos van a traer más pobreza, pero mientras ustedes están distraídos con tantos anuncios, hoy el recibo de gas les llega más caro y les va a llegar más caro, y no solo eso, si el gobierno, decide no pagar subsidios, porque en el presupuesto todavía un faltante, enorme para los subsidios de energía y gas, pues todavía más caro les va a llegar, no solo por la importación, sino por el no pago de los subsidios, porque ya el primer trimestre de este año, ya está vencido y no se ha pagado y ya vamos en un billón, sé que pagaron hace poco lo que se debía del 2024, pero el taxímetro sigue corriendo, y llevamos en un billón del trimestre vencido del 2025.

También lo dijo el Senador Gallo y repito Colombia no ha firmado entre 2023 y 2025 ni contratos de exploración y escuchen esto, escuchen esto es importante, Senador Gallo lo dijo, pero quiero hacer énfasis en eso, no creo que Lula da Silva, sea muy de derechas, o de centro, o de centroderechas, a mí no me gusta hablar de izquierdas o derechas, porque no me ubico en ninguna vaina de esas, no creo en izquierda derecha, es un cuento para ubicar los espectros políticos y para hacer propaganda y vender titulares, no creo en derechas izquierdas, pero si tuviéramos que hablar, no creo que Lula sea muy de derecha, no creo que AMLO en México sea muy de derecha.

Entonces vamos a decir, venga, pero entonces explorar, no es una política de izquierda, es una política de la incompetencia de este gobierno, porque Lula es de izquierda, AMLO es muy de izquierda y Gustavo Petro es de izquierda, Senador entonces, un minuto y termino Presidente.

Honorable Senadora Sonia Chirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Un minuto, sí es que hay otras intervenciones.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Ya un minuto y termino, entonces no es política ideologizada, no es política de izquierdas, es política de incompetencia, de querer el subdesarrollo, de no querer que la gente viva mejor, esa es la política de

este gobierno y lo más grave de todo esto y termino con esto, quiero hacer referencia a un estudio que hizo, señor Cabrales y Benavides, con Fedesarrollo y la Universidad de los Andes, los subsidios de energía y gas, para estratos uno y dos, que es el 50 y el 60%, al revés respectivamente, crecieron el 642% me explico, en el 2005, los subsidios para los estratos 1 y 2, 60 y 50%, crecieron al 2024 el 642%, es una política solidaria, hay un subsidio para los estratos más bajos, que pagan los estratos más altos.

Pero miren que las contribuciones que daban los estratos 5 y 6, para ese fondo, solo aumentaron el 157%, entonces el gobierno tiene que sacar más plata de su bolsillo, entonces en él, ya, ya estoy terminando en este punto, en el 2005, tenían que sacar 0.17 billones, el 2024 tuvieron que sacar 1.25 billones, o sea tiene que sacar más plata el Estado, para poner estos subsidios, pues qué es lo que está pasando, que por la política de este gobierno, ese rubro de pagar los subsidios, por parte del Gobierno nacional ,va a crecer más, ¿por qué?, pues porque estamos importando gas y nos va a salir más caro el gas, que tenemos comercializado acá en Colombia, entonces simplemente, es, que esa política, que hoy tiene el gobierno, nos está dejando, mucho más graves, mucho más pobres, porque de cada cinco hogares, tres reciben subsidios gracias Presidente.

Honorable Senadora Sonia Chirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra, Senador Antonio Zabaraín.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias señora Presidente, a ver, en primer lugar, yo quiero suscribir 100%, lo que expresó en su intervención, el Senador citante Juan Pablo Gallo, a ver, no quiero entrar, aquí a descalificar, ni mucho menos, es más, yo estoy convencido, que el Presidente Petro, es un hombre inteligente, sobre eso no hay duda, el problema es que Petro, siempre ha puesto su inteligencia al servicio del mal y no al servicio del bien, eso tampoco tiene discusión.

Imagínense ustedes nombrar a Irene Vélez, filósofa de profesión, quien no conocía la diferencia, entre un galón y un barril, como ministra de minas, ese es un despropósito, eso es poner la inteligencia de uno, al servicio del mal, para hacerle mal y para hacerle daño al país, máximo a una filósofa, con el respeto siempre acostumbrado hacia mis familiares, filósofos, hacia mis amigos y hacia mis colegas filósofos, máxime que cuando la filosofía es la ciencia con la cual o sin la cual uno se queda tal cual, yo no encuentro ningún sentido, en que se haya acabado, o se haya suprimido, o se haya minimizado, o se haya tomado la decisión, de acabar con la firma, de nuevos contratos de exploración, en razón, de que vamos a entrar, en esa política de transición energética, yo estoy de acuerdo con la transición energética, yo no creo que nadie, esté en desacuerdo con la transición energética, todos queremos

la transición energética, lo que pasa es que una transición energética, requiere de una planificación, de un cronograma de actividades, a desarrollar, una transición energética, no se puede hacer de manera abrupta y teníamos que empezar a producir esas energías limpias, y en la medida en que fuéramos produciendo y fuéramos garantizando la prestación de esa energía, a través, de ese servicio de energía, a través de energías limpias y vamos apagando las térmicas, pero por Dios ¿a quién se le ocurre acabar con la firma de los contratos de exploración?, que es lo que permite en determinado momento, trazar un derrotero, y tener un panorama claro, sobre las reservas probadas y sobre las reservas probables, a nadie, a alguien que solo quiere hacerle daño al país.

Bien lo explicaba el Senador citante, en dos gráficas, nosotros aportamos a la contaminación el 0,3% a la contaminación en el mundo, ¿será que no vieron esa gráfica o será que no se enteraron de eso?, y que nosotros producimos el 0.8% del petróleo, que se produce en el mundo, ¿será que no saben eso?, yo creo que sí lo saben, pero como se los digo, hay una inteligencia al servicio del mal, de destruir valor, de destruir empleo, de destruir todo, que es lo que han hecho, destruyeron la seguridad, destruyeron la salud, destruyeron el empleo, generaron decrecimiento, siguen generando pobreza y van a seguir generando más pobreza, parece, que lo que quieren es ver a la gente empobrecida, porque muchos, yo no creo en eso, me parece que son, ya cosas de personas radicales y ese no soy yo, que dicen que, la izquierda acostumbra, a empobrecer a la gente y que su propósito, es empobrecer a la gente, porque cuando la gente pobre, pasa a hacer estratos, dos o tres y son autosuficientes, entonces ya no pueden controlar su voto, yo no creo eso, no creo que sea así, pero parece ser, por lo que estoy viendo, que puede ser así, me resisto a creerlo, un minutico.

Digamos, bueno yo finalmente, lo que voy a decir, y lo he escrito, porque no quiero decir cosas, que de pronto, sean malinterpretadas, una, Presidente Gallo, Presidente Gallo, una Petro no ha dejado de ser candidato, Petro sigue actuando, como candidato, a Petro le quedó grande asumir el rol, de jefe de Estado, dos, lo que voy a decir es lamentable, pero así lo siento, cuando un gobierno y su Presidente, con declaraciones exculpatorias, normalizan el sicariato, como fuerza laboral, la vida termina, siendo la inversión y la muerte, las utilidades del perverso y macabro emprendimiento, muchas gracias señora Presidente.

Honorable Senadora Sonia Chirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, sin embargo, una de las oportunidades que tiene hoy el país, es que tiene una importante reforma laboral, de hecho, gracias a muchos de ustedes, tiene el uso de la palabra, Senadora Carolina Espitia, gracias y en ese orden el Senador Castellanos.

Honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez:

Gracias Presidenta, con los buenos días para los compañeros, para los funcionarios del gobierno y bueno, no puedo dejar desde este micrófono, también expresar mi solidaridad y me afecto con el equipo de trabajo del colega y compañero Miguel Uribe, con su familia, con su colectividad, podemos pensar diferente desde luego, pero como siempre lo hemos expresado, la vida prima por encima de cualquier cosa, siempre deben primar los argumentos en el debate y desde luego que confiamos y ponemos nuestras oraciones, para que él recupere pronto su salud y pueda el país, contar con su voz.

De otro lado Presidenta, yo sí quisiera también sumarme a las voces, que acá han planteado, poder saber específicamente, quiénes nos acompañan, en este debate, ¿por qué razón?, porque yo sí creo que debemos nosotros en verdad, adelantar algún mecanismo, para que se tome con seriedad, este tipo de citaciones y de espacios, no puede seguir sucediendo simple y sencillamente que, entendemos las agendas, pero así como es importante que los ministros atiendan los llamados de las demás Comisiones, también es importante que estén acá y lo digo con mucho cariño y con mucho respeto, a los delegados, no estamos por debajeando, su capacidad de decisión ni más faltaba, pero es que los citados son los ministros y ayer los ministros, tuvieron querida Presidenta, la agenda para acompañar la Plenaria y lo han tenido lunes, martes, lo mínimo que uno espera también, es que así como uno tiene, la posibilidad de acompañar, en las apuestas del gobierno, también el gobierno, le permita a uno expresar las preocupaciones que tiene, entonces yo si me sumo a que pues tenemos que sentarnos y revisar, porque bueno si, le enviamos la carta a la Procuraduría, pero bueno y hasta ahí llega nuestra competencia.

De otro lado, yo quiero dejar sobre la mesa, que entiendo el tipo de compañía, que es Ecopetrol y los enormes retos que tiene por el sector en el que está, pero sí creo que también hay temas que, tenemos que aterrizar y ser responsables, lo han expresado acá, lo expresó el citante, no necesitamos ahondar, en la importancia estratégica que tiene la empresa para el país, no solo por ser una empresa pública, no solo por el aporte que le hace a las finanzas, del país, por la implicación que tiene en términos de los recursos para la inversión pública, sino porque además, nada más y nada menos, que es el eje estructural y fundamental, en el ejercicio de sostenibilidad energética, para nuestro país, de autosuficiencia energética para nuestro país.

Entonces uno si queda con preocupaciones y creo yo, que para darle tranquilidad no solo al Congreso, no solo al país, sino a los inversionistas, querido director y esto para que usted le lleve el mensaje al Presidente de la compañía, es importante que conozcamos cuál es la realidad financiera, cuál es el estado financiero

real, hoy de la compañía, para apagar todas esas, especulaciones que hay creo yo, que eso es muy importante.

De igual manera creo yo que, la vida pública de nosotros, como servidores y como funcionarios, la vida nuestra perdón, personal, debe ser privada, pero cuando esa vida privada, empieza a tener algún tipo de vínculo o de relación con las decisiones gerenciales, deja mucho que desear y deja a abierta la puerta, a todo tipo de cuestionamiento, yo no me voy a poner en este escenario, a hablar de lo que ya conoce la opinión pública, pero eso no le hace bien, a una empresa tan seria como lo es Ecopetrol, los cuestionamientos que hoy recaen, sobre el Presidente de la compañía.

De igual manera, quisiera dejar sobre la mesa, para digamos, insistir en la preocupación que tenemos, frente al tema, de los anuncios que se hacen, en términos de nuevos proyectos, no solo para exploración de Hidrocarburos, sino para exploración y explotación de gas por ejemplo, nosotros y yo queridos compañeros, y director para específicamente relacionarlo, yo hago parte de una colectividad que le apuesta la transición energética, hago parte de la Alianza Verde y estamos comprometidos con ellos, pero no se puede improvisar director, es importante que el país conozca, cuáles son los planes de transición energética, que en este momento tiene pensado el Gobierno nacional, desde el primer día en el que yo me senté acá, sé que esa ha sido una apuesta del Gobierno nacional, pero hoy con mucha tristeza debo decirle director, que no conocemos cuáles son esos planes, que no sabemos, ni conocemos, los tiempos de ejecución, ni en qué momento van a empezar a operar esos proyectos y director lo que pasa es que esos proyectos, no se ejecutan y no se operan de noche a la mañana, así que en un ejercicio de responsabilidad insisto, no solo fiscal, sino energética para el país, es importante que los colombianos lo conozcan también.

Y ya para cerrar insisto, nuestro llamado respetuoso, a que de verdad tienen ustedes, la responsabilidad de manejar quizás, la empresa más importante para el país y que lo tienen que hacer de cara a la opinión pública, transparente y con realidades, yo insisto nuevamente mi llamado, en el ejercicio de que conozcamos cuál es la realidad financiera, que tiene hoy la entidad, de igual manera quisiera conocer y pedirle también, al Viceministro de Hacienda, viceministro en los últimos días hemos escuchado, al señor ministro frente a sus anuncios, del tema del fondo del FEPEC, decisiones que están tomando ustedes ahí, en este mismo espacio, hace un poco más de 2 años, un poco más de un año perdón, cuando se tomó la decisión, de eliminar el subsidio a la gasolina, nosotros le planteamos.

Para el entonces Ministro de Hacienda, que qué iba a suceder con la gasolina, perdón, a la inversa qué iba a suceder con el diésel, que qué estaba pensando el Ministerio de Hacienda al respecto, y nunca supimos cuál iba a ser el plan

de contingencia, ahora se hace el anuncio de que viene, quisiéramos conocer qué se ha pensado, ¿por qué razón?, porque el gobierno nacional, en especial el Presidente expresa, que parte de las dificultades financieras que hoy atraviesa el país o el Estado colombiano, están sustentadas, en la transferencia que se le tuvo que hacer, a este fondo de estabilización de precios a los combustibles, entonces si me parece que es importante insisto, que en este escenario, podamos conocer cuáles son los argumentos y los elementos, que los están llevando a ustedes a tomar esas decisiones, y que también con tranquilidad le hablemos de cara al país, para que nos preparemos, a lo que nos tendremos que enfrentar.

Yo cierro Presidenta, haciendo mi llamado nuevamente insistente, a que de verdad necesitamos, con mucho respeto y con mucho cariño, que los tomadores de decisiones estén en este tipo de espacios, porque si no, pues maravilloso nos ven los colombianos, pero no tenemos respuestas a las inquietudes, que nos plantean.

Honorable Senadora Sonia Chirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senadora Carolina, tiene el uso de la palabra el Senador Jairo Castellanos.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Gracias Presidente, yo sí quedo muy preocupado, no solo por, la ausencia del Presidente de Ecopetrol, sino del ministro o de los ministros y la falta de respeto con el Congreso, sino por las cifras que Juan Pablo y Miguel, en este debate muy juicioso, han revelado, estamos hablando de un hueco de 30 billones de pesos, que van a dejar o que están dejando, producto de las malas decisiones, a eso súmele los 64 billones del hueco de mis taxis, mister déficit, estamos hablando cerca de 100 billones de pesos. Ahora pretenden y anuncian viceministro, ¿quién es el Viceministro de Hacienda?, ahora pretenden, entonces anuncian una reforma tributaria, para que los colombianos de a pie, resulten pagando un hueco fiscal, que dejan estos dos señores,

Yo sí creo que hay que decirle la verdad al país, y a sincerarnos, esta política de no exploración y no explotación, ha sido un fracaso, Colombia en la última medición, quedamos del tercero país, más desigual del planeta y como vimos en la gráfica, representamos el 0.03% de impacto ambiental, esa política ambiciosa, otópica, soñadora, de querer cambiar el mundo, desde Colombia, cuando los grandes contaminantes no somos nosotros, es bonito en el país de Alicia, país de las maravillas, pero esta es otra realidad, Colombia no se puede dar ese lujo, el día que superemos la línea de pobreza, de pobreza extrema, ahí sí pensemos, en cómo ayudamos al mundo.

Aquí estamos como el cuento, no somos capaces de ayudarnos en la familia, pero pretendemos ayudar al país, y es válido tal vez desde la utopía marxista, válido, pero hay que aterrizarlos, el mundo es otro, la realidad es otra, la realidad es que solo solo aportamos el 0.03%, a la contaminación y pretendemos entonces, sacrificarnos pues, entonces nos vamos a seguir sacrificando, mientras seguimos sumidos en la pobreza, en la desigualdad, y en la pobreza absoluta, aquí no hay premio nobel, al humanismo, ese no existe, aquí tenemos que ser consecuentes con un país que espera, que en realidad trabajemos, para acabar con esas desigualdades, si fuéramos tan responsables ambientalmente, como queremos decirle al mundo, mire la Amazonía fue deforestada el año pasado en un 35% más, en este gobierno, de la responsabilidad ambiental, cerca de 700 km² deforestados, entonces decimos una cosa pero hacemos otra y nos seguimos sacrificando aquí, yo sí no creo de verdad, esto ha sido un fracaso el tema de la política energética en el país, tal vez el tema de la transformación energética, esté andando bien, que también debería aquí estar el Ministro de Minas contándonos, cómo va ese tema de la transformación energética, cómo va ese cuento de las comunidades energéticas, de la transformación a las energías limpias, porque ese fue el cuento que nos echaron al inicio, para poder sacrificar los proyectos de exploración y explotación pero compañeros, de la derecha, también no es cierto, que esas políticas hayan generado progreso en el país y desarrollo Antonio.

Yo vengo de dos regiones, donde se explota gas y petróleo, Tibú hace 100 años hizo la concesión barco, y vaya mire lo que es hoy el Catatumbo, ni siquiera la vía que nos conduce de Tibú a Cúcuta está pavimentada, entonces tampoco la política extractivista, nos ha generado a los territorios, desarrollo, en mi pueblo en Toledo, se explota el gas, con el cual se mueve Bucaramanga, el área metropolitana y la gran parte de la refinería de Barranca, y vaya mire la escuela, ni siquiera yo siendo alcalde, me la dejaron intervenir, pero tampoco la hicieron ellos, vaya mire la vida de la soberanía, que va en la mitad del oleoducto Caño limón Coveñas, y el gasoducto del oriente, echa una trocha, una vía que nos comunica, con los llanos orientales, Arauca, Boyacá aquí la tierra de mi compañera, y el norte de Santander.

Después de 35 años de explotación, es una trocha, ni qué hablarles de las escuelas, de las placa huellas, de las vidas terciarias, es una vergüenza, eso tampoco ha generado en los territorios y en las regiones desarrollo, es un despropósito con el país, pero este gobierno que parecía el cambio, pues tampoco, está haciendo la solución y viceministro, revisen bien el tema de la reforma tributaria que están pensando, eso es un exabrupto, pensar meterle la mano al bolsillo al pueblo colombiano, para que venga y pague, las malas decisiones, de un gobierno, que le apostó a la transformación energética y no fue capaz que le apostó a la transformación energética y no fue capaz, que le apostó, a la

transformación de la DIAN, para recaudar más y tampoco fue capaz, y entonces pretender ahora que el pueblo colombiano, pague de su bolsillo, estas malas decisiones, yo no creo y no creo que aquí pase, no pase ni de esta Comisión siquiera, no se hagan ilusiones, no pierdan el tiempo, revisen lo que han hecho mal, está a tiempo, de enderezar el barco y no seguir castigando a un pueblo que ya no aguenta más, gracias Presidente

Honorable Senadora Sonia Chirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Senador, tiene el uso de la palabra el Senador Julio César Estrada Cordero, que el citante es Gallo.

Honorable Senador Julio César Estrada Cordero:

Gracias Presidenta, no, ratificar lo que dijimos al inicio Presidenta, de la necesidad de la presencia de los señores ministros, cuando se citan, ratificar eso y de acuerdo, con lo que hemos planteado primero.

Lo segundo, agradecer al Senador Miguel y Juan Pablo, por el debate, y lo que voy a decir de pronto, no está en línea aquí, con lo que, se piensa, en torno a, como está Ecopetrol ahorita, ¿cierto?, en que está, decayendo y todo lo que aquí se ha sustentado, apoyando lo último, que ha hecho el Senador Castellanos

Mire es que si uno revisa, quiénes son, Senador Carlos Julio, los departamentos productores de petróleo, y aquí aparece, el Meta, Casanare, Arauca, Santander Huila y vaya miremos cómo está, esos departamentos realmente ahora, miremos cómo está la Orinoquía, toda la costa pacífica, toda la Amazonía, Senadora Presidenta, entonces estoy de acuerdo con el Senador Castellanos, hay que revisar esa distribución, lo que quiero decir con esto es que, se está cayendo, lo que aquí han dicho los mis colegas y al final eso a la región, de no sirve para nada, eso no afecta para nada, con todo respeto lo digo, ¿qué está fallando ahí?, la distribución, la ley de regalías, que al final vuelve, en esa ley de regalías, que tuve la oportunidad de estar, en la elaboración de ese proyecto de ley, ahora ley, vaya mire cómo está esta distribución, igual, inequitativa, no resuelve el problema de esos grandes territorios.

Pero miremos esos territorios, para el tema de lo ambiental, cómo le aportan a la Nación, al país, al mundo, considerado hacia hora, ahora pulmón del mundo el caso de la Amazonía, pero vaya miren qué tenemos, vaya mire cómo estamos, vaya mire esa distribución, que se hace Regalías, que sigue siendo ínfima, de tal manera, que esa es una discusión que tenemos que dar en cualquier momento colegas, porque, por más que se diga que Ecopetrol está, fue la que distribuye, es la que más produce para la economía y todo lo que aquí se ha dicho, hay ciertas regiones, que eso parece que no existiéramos, en materia de distribución, claro yo apoyo y seguiré apoyando a lo se trata un y tres por supuesto, uno sabe que se han servido, le ha servido este tema, de los recursos pero no, para todo el país y no para

el país más necesitado, y entonces miran a mí, no así está, la Constitución no dice eso, que este país es descentralizado, la Constitución dice, que este país, es descentralizado, la Constitución dice que este país, se hace en regiones, se hacen regiones, y ayer escuchaba al Presidente de la República, que parece que ordena y de ahí para abajo nadie la obedece, y en eso estoy acuerdo con el Presidente, que decía nada, cuando mostraban cómo está la distribución cómo se distribuidos los recursos, en estos tres años, queda en rojo, esos territorios que aquí he dicho y él decía entonces, no puedo seguir gobernando así, cuando yo fui elegido para, acercar acabar con esa brecha, de esos territorios, entonces yo sí llamo también la atención en eso, que revisemos si es que así, están las normas, que solamente se planea en Bogotá, para Bogotá o para lo que llaman, el triángulo de oro Bogotá, Medellín y Cali, ahora entra Barranquilla, ahí por los laditos, así no se puede así no se puede seguir hablando entonces de grandes empresas que en teoría le sirven al país pero la gran parte más de la mitad de este país, no accedemos a recursos, eso quería Presidenta decirlo con mucha, muchas gracias.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien Senador ¿algún otro Senador pide el uso de la palabra o ya le damos el espacio?, a los claro Senador Carlos Julio González.

Honorable Senador Carlos Julio González Villa:

Senadora muy, muy, breve creo que, el Presidente citante ha dado unas cifras que exigen, una profunda reflexión, a mí me duele Senador Gallo y queridos Senadores, que este debate se lleve aquí, en este momento, con la ausencia de del Senador Miguel Uribe, me duele mucho lo que le está ocurriendo a este país, como nos ha dolido a todos y sigo insistiendo en la necesidad, de que los debates tengan una condición técnica, como se está viendo, el argumento se convierta en la voz que realmente conduzca nuestra discusión y la sensatez, el sentido común sean parte del ejercicio de lo que hacemos.

Me duele mucho, que estamos perdiendo la capacidad de interlocutar y que estamos perdiendo la capacidad de que nuestros argumentos sean escuchados, así que creo que la presentación del debate ha sido muy clara, solamente agregaría dos cosas, que me quedan como como reflexión aprovechando que está el director de Hidrocarburos del ministerio respectivo, y que está el Viceministro de Hacienda y está en relación con la proyección del presupuesto general de la Nación, en relación con la disminución de los recursos, vía regalías, creo que esa debería ser una reflexión central, de una Comisión como la nuestra, que estudia el presupuesto general de la Nación y que tiene que ver precisamente con la proyección del gasto y de la transferencia de los recursos.

Además estamos en medio de una discusión, sobre la autonomía territorial desde la ley de competencias y esa ley de competencias nos exige sin duda alguna una enorme responsabilidad, en materia de la definición de los recursos y de las fuentes, de ingresos, para los territorios y de que esa autonomía vaya acompañada con recursos, y la gran discusión, casi Senador Gallo, que la discusión con la que termina este debate, está relacionado con la irrigación de recursos y fuentes financieras, para el desarrollo territorial y el desarrollo regional, que como lo conversábamos con el Senador Zabaraín, independientemente de los enormes problemas que ha tenido la distribución y la ejecución de esos recursos, son la fuente fundamental de muchos departamentos, en donde sus presupuestos, por regalías, son superiores a sus ingresos propios y a los recursos propios, y prácticamente la generación, de inversión se hace a través de los recursos de las fuentes relacionadas con regalías, esta es una discusión muy compleja para el país, porque está relacionada con la provisión de las fuentes de financiación y de los recursos de inversión territorial y es casi que, la discusión que vamos a tener que tener y que en el presupuesto general de la Nación, vamos a tener que afrontar, gracias Presidenta.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Carlos Julio, entonces en este momento damos el uso de la palabra a la representación del gobierno, y en ese orden al señor director de Hidrocarburos, delegado por el Ministro de Minas y Energía, Edwin Palma doctor Julián Flórez, ingeniero Julián Flórez.

Doctor Julián Flórez Quiroga director de Hidrocarburos Ministerio de Minas y Energía:

Gracias, buenos días para todos y para todas, es un honor representar al Gobierno del Cambio, potencia mundial de la vida y con ello pues, acompañar los sentimientos de tristeza, por la ausencia en este momento del Senador Miguel Uribe, posiblemente este debate pues también hubiera sido enriquecido con esos argumentos que siempre tiene disponibles, para confrontarnos y para confrontar políticas y admiramos.

Por otra parte, tengo el honor de representar al señor Ministro de Minas y Energía Edwin Palma Egea, quien pues excusa, pero no así no responde, porque determina quién debe suplirlo, ante un compromiso previo que tenía, con una población objeto sujeto de nuestro gobierno, como es La Guajira, trasladó su despacho a partir de hoy, a La Guajira por la importancia que tiene el departamento de La Guajira para nuestro gobierno, y más allá para lo que estamos hablando de la seguridad energética del país.

Me siento honrado de haber sido asignado como director de Hidrocarburos, del Gobierno del Cambio por el señor Ministro Palma, primero que todo porque es el hombre que más ha recorrido el país en términos de Hidrocarburos, el Ministro

Palma ha recorrido, cada campo, cada pozo, cada tubo, cada estación, cada refinería, es el hombre que ha caminado el país, siguiendo la línea de los Hidrocarburos y más siendo desde el punto de vista laboral y trabajador obrero, que él representa, para mí que fui compañero en la refinería Barrancameja, es un orgullo estar aquí, representándolo con mi conocimiento, pero también con su instrucción previa en orden a responder las inquietudes de los honorables Senadores.

Agradecerle también a la Presidenta, la Senadora, al Senador citante Senador Gallo, y a todos ustedes que a bien tienen discutir este importante tema para el país, y me corresponde a mí hablar de Hidrocarburos y ustedes lo han dicho este país, es el 0.8% de los Hidrocarburos que el mundo consume, que se estima y se registra de 100 millones de barriles día, realmente como se ha dicho históricamente, no somos un país petrolero, somos un país con petróleo y es así como la economía nuestra no podría depender solo de ese recurso energético, cuando tiene potencialidades que hay que desarrollar, posiblemente algunos no acompañen la iniciativa del señor Presidente Petro, hacer la transición energética, pero es necesario para que el país tenga estabilidad económica y seguridad energética, se habla que somos las emisiones del 0.08% 08% del mundo, pero es que el cambio climático no distingue territorios, como sí lo distingue el petróleo y el petróleo pues lamentablemente no nos abunda, como otros países cercanos y lejanos tienen.

El Senador Gallo, hizo una exposición que admiro, porque está muy bien fundamentada, sin embargo en temas de precios por ejemplo, debemos ver que la semana pasada el barril cayó a 60 dólares Senador y ya con un evento geopolítico, nada que tiene que ver con la industria, el barril cierra ayer a 75 dólares premium, es así, que ese dinero que se genera con la industria, pues está al vaivén, efectos geopolíticos, con la llegada de Presidentes a grandes potencias, se afecta con las políticas ese ingreso nuestro, o sea que tenemos una amenaza de ingresos, con base, si se basa en el petróleo.

Me corresponde a mí, hablar de la seguridad energética y me corresponde a mí garantizar, que los que se mueven en el país con sus vehículos y los aviones y todos los mecanismos de movilidad, tengan los combustibles, ya sean fósiles, como hoy lo tenemos en el 90% o biós, biocombustibles, gracias a la producción de etanol, a la producción de biodiesel, eso nos corresponde a nosotros garantizar, que Colombia siga funcionando, también nos corresponde en el tema de gas, a pesar de las limitaciones y de conocimiento de las cuencas, que lo tienen en Colombia, como son el Piedemonte, principalmente como son el Caribe, pues enfocar políticamente las estrategias hacia allá, recordemos que el Ministerio de Minas y Energía, es la autoridad energética, no es Ecopetrol, somos reguladores de Ecopetrol, somos autoridad para Ecopetrol y es así como hemos acompañado diferentes, estrategias, de suministro

de combustibles, desarrollamos conjuntamente con ellos, el SAF, que es el combustible sostenible de aviación o el coprocesamiento de combustibles de aviación, no queremos rezagarnos.

También hay que entender el tema geopolítico de la transición energética, el país no se puede rezagar, el país no puede dejar de mirar hacia adelante, por eso desde la Dirección de Hidrocarburos, del Ministerio de Minas y Energía, hay programas en energía renovables, tenemos el programa de Colombia solar del Gobierno nacional, tenemos una meta de territorios solares, que son alianzas con los entes territoriales, la meta del Plan Nacional de Desarrollo es 2.5 GW de potencial, de energías limpias, el señor Presidente ha demandado que eso llegue a 6 GW, cuando nos vayamos del gobierno, entonces estamos trabajando, es así que el ministro hoy en día, el Ministro Palma, recién llegado de Bruselas y de Europa, de hacer, relacionamiento político y técnico, en temas de alianzas en las energías alternativas, viene a implementar y a apalancar proyectos de eólicos en La Guajira, tenemos que acelerar esos proyectos, tenemos que generar hidrógeno también, hay países aliados interesados en la producción del hidrógeno, están financiando actividad investigativa, La Guajira es un foco importante por la potencialidad del sol, para generar hidrógeno verde, es decir, aquel que no requiere Hidrocarburos para generarse y también el tema de gas, es una preocupación de nuestros gobierno, sabemos que nuestros campos productores están en declive y estamos haciendo toda la implementación tecnológica, para que esos campos restablezcan producción, pero también conocemos que la demanda está creciendo.

Entonces nos corresponde habilitar también, otros puntos de ingreso de gas al país, los precios del gas si efectivamente, queridos Senadores y Senadoras, están más altos, pero recordemos la geopolítica, el conflicto de Rusia-Ucrania, las limitaciones que tiene Venezuela, para sacar sus gas, eso hace que tengamos reservas mundiales capturadas, estancadas, por lo cual el mundo no puede contar con ellas, y por ende el precio sube ante la limitación de la oferta, confíen en que este gobierno y desde el punto de vista de seguridad energética, hará lo responsable, está siendo posiblemente para algunos futurista o demasiado, como un Senador lo mencionaba utópico, pero creo que la palabra es responsabilidad.

Desde el Ministerio de Minas y Energía, desde la dirección del Ministro Palma, quien conoce realmente el Hidrocarburo y quien está aprendiendo conoce y se interesa mucho por todas estas fuentes energéticas, por eso está en La Guajira hoy en día, es un hombre responsable, que va a responderle al país, con la seguridad energética, de todas formas al procurando no afectar el bolsillo de los colombianos, que es lo que nos mueve día a día, para que las tarifas realmente lleguen, a mejor condición, a pesar de las regulaciones y a pesar de las normas que a veces nos parecen, un poco contradictorias.

Si alguien tiene una pregunta. con mucho gusto la resolvemos. o si se me omitió algo en las respuestas, por favor, me lo recuerda.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Julián Flórez, delegado del Ministro Palma muchas gracias, en este momento, damos el uso de la palabra, al señor Viceministro General del Ministerio de Hacienda, doctor Carlos Betancourt, delegado del Ministro Germán Ávila.

Doctor Carlos Emilio Betancourt Galeano Viceministro General-Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Bueno, buenas tardes a todos honorables Senadores, y agradezco mucho la, pues la atención que me puedan brindar en estos minutos, yo también quiero disculpar en este momento al ministro, sin embargo pues, estamos en capacidad de responder las preguntas para las cuales ustedes nos han citado, digamos que hubo varias cosas que escuché aquí los honorables Senadores, una, que tenía que ver con las utilidades de Ecopetrol, otra que tenía que ver con el fondo con el Fepep, otro que tenía que ver con la, o sea en particular la discriminación entre gasolina y diésel, yo no hablo muy duro pues pero, entonces que, entonces les decía que, escuché sobre utilidades de Ecopetrol, sobre el Fepep y la su agregación entre gasolina y diésel. sobre la reforma tributaria. sobre el tema de la no exploración y pues una mención a que ello, es utópico dado que es un país, pues que no que tiene un potencial todavía con eso, y digamos que la transición energética, está muy acelerada o algo así, y también algo que tiene que ver, con la situación de del presupuesto de 2026, ante la caída de las regalías, teniendo en cuenta que muchas de las inversiones, dependen de las regalías, creo que esas son las cosas, que se han dicho, voy a tratar de contestarlas todas.

Bueno entonces, en cuanto a Ecopetrol, pues Ecopetrol, pues tenía en 2024, tuvo una producción récord de 737,000 ¿cómo se llama, barriles de petróleo, cierto, bueno eso sin embargo efectivamente significó, a pesar de eso, o sea de ese efecto de cantidad en la producción, sí hubo una disminución de las transferencias que hacen a la Nación, en realidad como señaló, el Senador hay una disminución de cerca de 16 billones de pesos en las transferencias de la Nación, les puedo decir con exactitud, entre 2023 y 2024, hubo una disminución de 6 billones de pesos, en las transferencias por concepto de dividendos, de casi 16 billones, en por concepto de impuestos, pero por regalías, aumentaron 6 punto billones, o sea en el 2023, Ecopetrol, pasó 10 billones, ahora 16 billones en el año 2024, estamos hablando de las de las regalías causadas. De manera que el total transferido que fue de 58 billones, perdón, que el total transferido que fue de 58 billones en el año 23, pasó a 42 billones con una variación negativa, pues de 16 billones de pesos.

Ahora ¿cómo se explica el asunto? si miramos por líneas de negocio, en el año 2024 pues la exploración y producción, representa el 85% de los ingresos, perdón representa el 56% de los ingresos, el transporte SENIT el 15%, refinación y petroquímica 22%, y la interconexión eléctrica ISA pues 8%, es decir la mayor parte de los ingresos provienen de exploración y producción en efecto, especialmente el crudo pesado en los pozos de Castillas, Rubiales.

Ahora bien, la distribución de la caída de las utilidades es así, es así, les voy a contar, por la tasa de cambio, o sea una apreciación del peso frente al dólar, o sea cuando hay una apreciación, Colombia tiene un régimen cambiario de libertad, en realidad es flotación sucia pues, pero cuando la se aprecia la tasa de cambio, pues se disminuyen en pesos las utilidades pasadas y eso explica el 49% de la que las utilidades, sí, el Senador decía que todo no, es el 49%, el precio del crudo un 38% y la inflación y costos el 15%, es decir la distribución de los causantes de las caídas son eso, prácticamente la 50, la mitad es por la tasa de cambio, es decir por la apreciación del peso un 38%, porque el precio del Bren, es mucho más bajo y hay un diferencial que nos afectó, desde el punto de vista de inflación, no inflación de costos, una inflación de oferta, que hace aumento de insumos y servicios, y por otra parte pues, eso es lo que tiene que ver con las transferencias, las utilidades efectivamente netas pasaron de 20 billones, a 15 billones, 23-24 estoy hablando siempre, el evidda de 60 billones, a 54, la producción sí subió de 720 a 737,000 y el precio ojo a esto que es muy importante, pasó de 83 a 77, y la tasa de cambio pasó de 4600 a 3900, lo cual significa, una apreciación importante, ahora bien la perspectiva que tenemos en el marco de fiscal de mediano plazo, para el precio del brent, es de, en el mejor de los casos, de \$62 dólares, por barril, eso significa, un peso importante en el efecto precio, para los ingresos brutos de Ecopetrol, para sus ganancias y por lo tanto para la plata que nos pueda transferir, a las cuentas de la Nación, eso es para decir, que sencillamente desde el punto de vista, solamente de las condiciones de la relación entre Ecopetrol y la Nación, este tipo de situaciones, efectivamente generan una exposición complicada o digamos no, tan, beneficiosa como era en el pasado, con respecto a las finanzas públicas.

Entonces observen, que es un tema que tiene que ver con factores exógenos, es decir, la tasa de cambio y el precio internacional, en lo fundamental, eso explica, más del 70% de las variaciones, en lo que tiene con las disminuciones de las utilidades, y eso solamente quiero hablar en primer lugar, de ese aspecto digamos, lo demás constante, o sea teniendo en cuenta solamente eso, ahora bien, si integramos eso, a la discusión general que se planteó aquí sobre la transición energética, es muy importante señalar, que precisamente por esas vulnerabilidades, es bueno, para cualquier economía del mundo, disminuir la exposición

exclusivamente a la dependencia de lo minero, y de lo primario, Colombia no es un país como como decía nuestro director de Hidrocarburos, Colombia no es un país petrolero, ¿cierto?, por una parte pues no es Venezuela, no es Noruega, no es el Oriente Medio, no es Ecuador ¿cierto?, no es Estados Unidos sí, entonces esa condición, de depender efectivamente, mucho de la minería y más de la minería de Hidrocarburos, céterisparios las consideraciones ambientales, ¿cierto?, ya aumenta la vulnerabilidad de la economía y por eso es conveniente siempre diversificar.

Una de las claves fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo, es efectivamente el avance hacia una diversificación de la economía y tratar de buscar pautas claves de reindustrialización de la economía, esto es importante, no solamente desde el punto este de la vulnerabilidad, sino porque los efectos en el valor agregado que tiene la búsqueda de la reindustrialización, son muy importantes en la teoría y en la práctica y en la empiria de todo, en la historia económica de todos los países del mundo, sí, hay tres regularidades empíricas en la teoría económica, que llaman las leyes de Kaldor, que dicen lo siguiente, que hay una correlación positiva, muy fuerte, entre el incremento del PIB manufacturero y el PIB total, que hay un incremento de una aclaración positiva muy fuerte, entre la productividad manufacturera y el producto manufacturero, y que hay una correlación muy fuerte, entre la productividad total de la economía y la productividad del producto manufacturero y una correlación negativa, con el empleo en otros sectores, es decir, para nadie es un secreto, que la minería es, poco generadora de empleo, ¿cierto?, entonces, mientras que otros sectores de la economía, servicios y en particular industrias, sí lo tienen mucho, entonces eso solamente, teniéndolo desde un punto de vista, digamos muy frío y solamente económico, pero desde el punto de vista ambiental, la descarbonización y el avance en la transición energética, es un tema que tiene que ver con la sustentabilidad de la vida, como que para nadie es un secreto, en realidad y sobre todo porque en un país como estos, que no tiene en realidad esa esa posibilidad de dárseles de país petrolero, ¿cierto?, apostar exclusivamente a eso, va a generar efectos no solamente económicos, sino sociales, eso no quiere decir por supuesto, que usted no esté atento, de atender un rubro, de la economía o sea el principal rubro, de las exportaciones colombianas, pues es el petróleo, es el carbón, después apenas está el café y las otras cosas.

Hay que decir que, la economía creció bien y las exportaciones crecieron en bien, y se diversificaron por primera vez en muchos años, no solamente dependen de la minería, eso es una cosa, una noticia positiva, pero tenemos claro que efectivamente las exportaciones, todas dependen de eso y por eso es que, no es cierto pues, que no haya exploración, no simplemente los nuevos contratos, en un proceso de transición energética,

van a demorar, la expresión transición energética, sí desde un punto de vista puramente semántico, pero también desde un punto de vista conceptual económico y de sostenibilidad, es un proceso de largo plazo, que hay que empezarlo en algún momento, usted no puede posponer una y otra vez, cuando ya esté al borde del colapso de la sociedad, usted tiene que empezar en algún momento y la apuesta de este gobierno, otros gobiernos no lo han hecho así, de la misma manera, con la misma apuesta, pero este y muchos gobiernos del mundo, están empezando efectivamente el proceso o sea es un proceso de transición que está empezando.

Máxime cuando, así como Colombia tiene un proceso de transición energética que está empezando, tiene por otra parte un reto muy grande y es una transición demográfica, extraordinariamente elevada, para su nivel de ingreso y de países de ingreso comparables, a nosotros tenemos una pirámide poblacional muy parecidas a los país desarrollado, pero somos un país pobre, eso enfrenta, eso significa retos muy importantes, para la sociedad en el mediano plazo y necesitamos, incremento de la productividad, incremento de la productividad, le hace diversificación de la economía, no quiere decir necesariamente, no es decir, no minería, sino menos minería y diversificar más la economía, en términos relativos, entonces los retos a mediano plazo, con una población envejecida, que por lo tanto es dependiente y que necesita, una económica anti activa, fuerte sí, implican el reto de la diversificación de la economía, entonces la transición energética, es la otra cara moneda, de una transición demográfica, demasiado acelerada que hay que enfrentarla en los retos fiscales, bueno ya voy a terminar, sí señora, entonces eso es lo que tiene que ver con la relación el FEPEC, decía la Senadora Espitia, que me place, saludarla, nos vemos en la Comisión Interparlamentaria, FEPEC, FEPEC es importante decirlo, señalo una cosa, esto es clave ojo a lo siguiente, ningún gobierno en la historia de Colombia reciente, ha heredado una deuda tan grande, que la hemos repetido varias veces en estos escenarios, durante muchas, varios escenarios y es lo siguiente, estamos hablando de casi 130 billones de pesos, estamos hablando casi de nueve puntos del PIB, que son de lo siguiente, son 88 billones de pesos, efectivamente estas transferencias, de pagar ese hueco, pues que, significa el fondo de estabilización de los precios, del combustible, por razones pues, que no me me interesa criticar, el gobierno anterior no lo hizo, sin embargo esa deuda empezó y pasó al gobierno anterior, con un detalle técnico que es importante, eso antes no se, eso se contabilizaba como un pasivo, se llama eso, iba por debajo de la línea técnicamente y no por encima de manera que no hacía cuenta el déficit, pero a partir de 2022, cuando empezó este gobierno sí, entonces no solamente afecta desde el punto de vista real y concreto las finanzas públicas, sino también desde el punto de vista de la contabilidad de nuestro déficit.

Entonces eso explica muchas cosas, de las medidas responsables, que estamos tomando, además en este gobierno, solamente falta pagar 1800 millones de dólares, de los 5800 millones de dólares que se tomaron por la línea de crédito flexible para financiar la pandemia, estamos hablando de 22 billones de pesos, sí, y además, estamos hablando, subsidios de energía, por encima de 10 billones de pesos, ojo a lo siguiente, eso quiere decir que la pandemia, la pagó este gobierno, eso quiere decir que el retraso y el rezago con respecto al tema de los combustibles, un subsidio que es a todas luces, a todas luces regresivo y eso pues no, eso, digamos todo es posible discusión, pero hay bastante evidencia, de que es regresivo, ¿cierto? tampoco lo asumió los anteriores.

Entonces este gobierno pues, a mí me da mucha, es simpático digamos, es paradójico, que digan que el gobierno o sea, fueron muy responsables o sea, paga las deudas del anterior, de una manera, o sea le pone el pecho a la brisa, paga las deudas, cierto, dice la verdad y asume las cosas con la responsabilidad que se , no oculta, no maquilla la cifra, sino enfrenta la situación y paga las deudas, el país nunca ha dejado pagar sus deudas, el país no deja de pagar sus deudas y el país no dejará de pagar sus deudas, por eso es que, por eso es que no es cierto, que la que a pesar de la crisis fiscal, tengamos un castigo especial de calificadoras o los inversores internacionales, ya el mercado absorbió eso, ya nos castigaron de alguna manera, pero solamente 20 puntos básicos ,en la colocación de nuestro crédito, es decir, que toda esa narrativa del impacto de la crisis fiscal, pues en realidad es simplemente pues un discurso, un poco exagerado, pues respetable, pero pues no tiene sustento en la realidad, ya se me acabó, un minuto y termino, bueno entonces para contestarle a la Senadora Espitia, que qué pasa, ah bueno, entonces un minuto, o dejo ahí, un minuto, ah bueno, bueno dale ya termino, entonces para contestarle a la Senadora Espitia, qué pasa con el este el diésel, o sea con gasolina, ya se puso al día la cosa, al contrario la gasolina no está generando un superávit, en el cruce, hace que el peso sobre las finanzas públicas, del pago del FEPEP se haya disminución, pero con diésel todavía falta, falta como un año de ajuste, pero qué vamos a hacer, estamos ya terminando un diseño, que va a permitir, no subsidiar a las camionetas de lujo, estamos hablando de más o menos un 32% del parque automotor, que se mueve con diésel y se mantiene el subsidio en diésel, para el transporte de carga y para todas aquellas cosas que tienen un vínculo efectivamente con el valor agregado a la economía, pero no, pero se mantiene o se acerca cada vez más al precio internacional, a las camionetas de lujo, con el objeto de disminuir la regresividad, la regresividad, implícita en ese impuesto.

Entonces no solamente es una medida, desde el punto de vista de la plata, pues razonable,

sino desde el punto de vista de la equidad, en un subsidio muy, creemos que es bueno y por último, pues las regalías efectivamente sí cambian, eso, lo único que explica, lo único que pasa con eso es que, efectivamente hay que tratar, no de abandonar la minería de una, pero sí de ir pensando seriamente, en un paso serio, decidido y responsable, responsable, como hacia la diversificación de la estructura económica del país.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Viceministro, Carlos Betancourt, en este espacio damos, el uso de la palabra al señor citante, para que haga sus conclusiones, no sin antes decirles señores, Senadores, que ahora vamos a someter a votación, una proposición de la colega Karina, listo señor citante doctor Gallo.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya:

Gracias señora Presidente, no pues yo, por decir lo menos, quedo perplejo, porque es que, y muy aburrido también, todo lo que nos insistió Miguel, con esta citación, con la presencia de los citados, con esta sesión y finalmente, pues no asisten, no vienen, no solamente que no vienen, sino que, mandan unos delegados, después de que mandan los delegados, los delegados tampoco asisten y cuando logramos, que ya lleguen algunos, entonces llegan tarde, es que conclusión podemos sacar.

Pero aparte de eso que llegan tarde, pues son respuestas, muchas de ellas superficiales, la gran mayoría, enorme mayoría, no corresponden al cuestionario que enviamos con anticipación, que trabajé con Miguel con anticipación, eran básicamente las cuestiones que queríamos resolver acá, sin ninguna presentación y sin ninguna profundidad, a tocar los temas de forma discrecional, lo que ellos consideren, a responder los o tres comentarios de los compañeros, a mí me parece pues que esto sí es un, total irrespeto con la Comisión, no sé si de pronto, no los estoy interpretando compañeros, pero yo creería, que lo más correcto y sobre todo para que esto no haga carrera Ciro, tal y como lo decías es, volvámonos serios con esto, sobre todo en este momento tan sensible, tan emotivo y de un requerimiento tan especial para nosotros, por todo lo que estamos pasando y además por la importancia que tiene Ecopetrol, porque salvo cualquier emotividad concentrémonos en el objetivo, es que esto es muy importante para el país y el momento en que está viviendo la empresa y el deterioro de toda sus cifras y los indicadores y demás lo que hemos mostrado.

Entonces no, yo aquí volvámonos serios Presidente, entonces yo sí le pido el favor, que compulsemos copias a la Procuraduría, por la inasistencia de los citados y además, propongo también declarar insatisfecho con el debate, a ver si de pronto aquí me ayudan los compañeros, en función a la ley quinta, pues que vamos a aceptar, no vienen, llegan tarde, ni siquiera los delegados asisten y cuando asisten pues no mencionan el

cuestionario para nada, o sea responden lo que, como quieran y lo que quieran, no yo me declaro absolutamente insatisfecho, y me gustaría que lo pusiéramos en consideración, si es posible y si es pertinente y acorde, con la ley quinta, señor Secretario.

Entonces dos temas, primero compulsar copias a Procuraduría por la inasistencia y segundo, declarar obviamente, en función a lo que así considera la Comisión, la insatisfacción del debate.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor citante, tiene el uso de la palabra el Senador Ciro.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias Presidente, primero como lo dijimos al principio, no sé si viene la epicrisis en la justificación o excusa médica del Presidente Ecopetrol, a todos los colombianos, cuando nos excusamos nos piden hasta epicrisis, que es como el procedimiento de entrada y salida, no sé si la tendrá la explicación, muy bien justificada de la excusa médica, y la agenda del señor Ministro de Minas, que está en La Guajira, pero pues ayer estaba muy contento en la Plenaria, no sé si de pronto hubiera postergar, dos horitas, no creo que hubiera sido un problema, para responderle a los colombianos, el desastre sobre la política energética que tenemos hoy.

Y no me respondieron la pregunta, de si ustedes, no quieren firmar contratos de exploración, no hacer fracking, ¿por qué estamos, importando un gas más caro y más contaminante?, nunca entendí la respuesta, era solo una pregunta, no más y no la escuché o no la entendí, y yo creo que si el Congreso, no puede que le respondan, no tiene que le respondan una sola pregunta, ¿para qué hacemos debates de Comisión?, entonces o nos ponemos serios con estos debates, sino para qué Congreso, para qué Debate de Control Político, para qué un sistema de pesos y contrapesos y aquí no le responden nada los citantes y nada a los Congresistas, sobre la política energética que es lo mínimo, para qué hacemos debate, me parece totalmente inane, estos debates, si el gobierno no quiere responder, el desastre que están causando, Presidente Gallo todo, mi respaldo, primero que se compulsen copias a la procuraduría, porque no puede seguir siendo, esta Comisión, una payasada, porque si así van a hacer todos los debates en un año que falta, pues entonces para qué venimos, y dos pues yo creo que lo mínimo es que los ministros y el Presidente de Ecopetrol estén, y más cuando se hablaba hasta anoche y hoy salgan a decir que están enfermos, no, no eso no es serio, esto hay que darle seriedad al control político de una rama del poder público, y yo acompaño lo que ha dicho el Presidente Gallo.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Ciro, estamos en las discusiones, Senador Jairo Castellanos.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Simplemente para decirle que yo estoy también, en la misma línea de mis compañeros, pero para decirle al Viceministro de Hacienda, dos cositas.

No sé en qué país viva viceministro, pero, la minería por lo menos, en norte de Santander, viven 14,500 familias y la economía del norte de Santander, que es carbón, que es coquin, que es cerámica, se mueve a raíz de la minería, que es, las calderas con las que se tinturan los jeans, que se fabrican en Cúcuta, a veces hay que salir de Bogotá, para conocer el otro país, ese que no se ve desde aquí, ese país profundo, entonces, ¿no es verdad? y si esas decisiones se están tomando así desde el Ministerio de Hacienda, muy grave, muy, muy grave, a venir a decir aquí que la minería no genera empleo, dese una paseadita por los territorios de este país, para que lo conozca y tomen decisiones acertadas, gracias Presidente.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, entonces con las conclusiones del señor citante, bueno voy a, no es de ley, pero vamos a dar los espacios de intervención doctor Zabaraín, porque pues.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Solo 30 segundos sí Presidente, mire, yo suscribo lo expresado por el Presidente Gallo, por Senador Castellano, por Ciro Ramírez, en cuanto a la intrascendencia del debate.

Pero también, yo hoy quiero, exculpar a los funcionarios que llegaron acá, aunque tarde, pero llegaron y además fueron afables, decentes, porque es que aquí había veces que habían llegado funcionarios, que enviaban los ministros, que se creían asistentes de Dios, y hoy ustedes han llegado aquí, con humildad, aunque no respondieron lo que tenían que responder, pero vinieron, entonces eso quería hacer es culparlos, porque uno tampoco, puede irse contra unas personas que han venido aquí de buena fe, muchas gracias señora Presidente.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias, entonces en ese orden de idea, Secretario sometemos a consideración la proposición de la doctora Karina.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

La proposición, suscrita por la Senadora Karina.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya:

Usted la pone en consideración Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Como señor Presidente.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya:

Para poner en consideración las proposiciones que hice de manera verbal.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Dice la Senadora Karina Espinosa.

PROPOSICIÓN

Bogotá D. C., 3 de junio de 2025

Honorable Senador

JUAN PABLO GALLO MAYA

Presidente Comisión Tercera Senado

Ciudad

Asunto: Solicitud de Audiencia Pública en cumplimiento del Acto Legislativo 3 de 2024, *por el cual se fortalece la autonomía de los Departamentos, Distritos y Municipios, se modifica el artículo 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.*

Estimado, Presidente Comisión III Senador Juan Pablo Gallo:

Cordial saludo,

En consideración con lo establecido en el Parágrafo Transitorio 1° del artículo 1° del Acto Legislativo número 03 de 2024 que dispone “PARÁGRAFO TRANSITORIO 1°. El Gobierno nacional presentará ante el Congreso de la República, en el término de hasta seis (6) meses contados a partir de la expedición del presente acto legislativo, el Proyecto de Ley que reglamente los recursos y las competencias de que trata este artículo”. En vista de lo anterior, solicito se apruebe la realización de Audiencia Pública a celebrarse en el Departamento de Sucre, con el objetivo de escuchar a diferentes entidades del sector público, privado y la participación ciudadana con conocimiento sobre la situación de la región y así poder recibir comentarios sobre la materia.

Conforme a lo anterior, solicitó se invite a los siguientes:

- Federación Nacional de Departamentos - Presidente del Consejo Directivo, Erasmo Elías Zuleta Bechara. federacion@fnd.org.co. Director Ejecutivo, Didier Tavera Amado, direccionejecutiva@fnd.org.co
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Germán Ávila Plazas - relacionciudadano@minhacienda.gov.co
- Ministerio del Interior - Armando Alberto Benedetti - armando.benedetti@mininterior.gov.co

- Departamento Nacional de Planeación - Jhonattan Duque Murcia - Director (e) General del DNP. servicioalciudadano@dnpp.gov.co

- Federación Nacional de Municipios. Gilberto Toro Giraldo, Director Ejecutivo. contacto@fcm.org.co
- Gobernadores: Sucre, Lucy Inés García Montes Lucygarciagob@gmail.com

- Alcaldes del Departamento de Sucre, Diputados y Concejales Municipales del Departamento de Sucre.

Buenavista	JOSÉ NICOLÁS ARRIETA GUZMÁN	contactenos@buenavista-sucre.gov.co
Caimito	LUCY ESTER BUELVAS MARTÍNEZ	alcaldia@caimito-sucre.gov.co
Chalán	JORGE DAVID MÉNDEZ VANEGAS	contactenos@chalan-sucre.gov.co
Coloso	DAGER MANRIQUE PATERNINA ALQUERQUE	contactenos@coloso-sucre.gov.co
Corozal	BAYRÓN JOAQUÍN OSPINA TRESPALACIO	alcaldia@corozal-sucre.gov.co
Coveñas	NETSKY FERIA MORENO	alcaldia@covenas-sucre.gov.co
El Roble	CARLOS ALBERTO SALGADO ATENCIA	contactenos@elroble-sucre.gov.co
Galeras	JAVIER ISAAC CASTRO JIMÉNEZ	contactenos@galeras-sucre.gov.co
Guaranda	NOLBERTO BELTRÁN BUENO	contactenos@guaranda-sucre.gov.co
La Unión	HERNANDO ANDRÉS VERGARA RICARDO	gobierno@launion-sucre.gov.co
Los Palmitos	GABRIEL FEDERICO REY MUSA	alcaldia@lospalmitos-sucre.gov.co
Majagual	LUIS GERMÁN SAMPAYO MANRIQUE	contactenos@majagual-sucre.gov.co
Morroa	LUIS GERMÁN RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ	alcaldia@morroa-sucre.gov.co
Ovejas	MARIO RAFAEL RICARDO RODRÍGUEZ	contactenos@ovejas-sucre.gov.co
San Antonio de Palmito	LUIS CAMILO PÉREZ CONDE	contactenos@sanantoniodepalmito-sucre.gov.co
Sampués	JAVIER ANDRÉS GENEY PÉREZ	alcaldia@sampues-sucre.gov.co
San Benito Abad	PEDRO TOMÁS MARTELO IMBETT	alcaldia@sanbenitoabad-sucre.gov.co
San Juan de Betulia	ROBERTO CARLOS ORTEGA ALDANA	alcaldia@sanjuandebetulia-sucre.gov.co
San Marcos	ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ	despacho@sanmarcos-sucre.gov.co
San Onofre	MARTA CECILIA CANTILLO MARTÍNEZ	contactenos@sanonofre-sucre.gov.co
San Pedro	GERMÁN JUNIOR MANJARRES HERNÁNDEZ	alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co
Sincé	ANDRÉS ALFREDO ALDANA PADILLA	alcaldia@since-sucre.gov.co
Sincelejo	YAHIR FERNANDO ACUÑA CARDALES	contactenos@sincelejo.gov.co
Sucre	ASSAD ELÍAS CURE HERNÁNDEZ	contactenos@sucre-sucre.gov.co
Santiago de Tolú	WILMER ANTONIO PÉREZ PÉREZ	alcaldia@santiagodetolu-sucre.gov.co
Toluviejo	JORGE LUIS SALCEDO MARTÍNEZ	contactenos@toluviejo-sucre.gov.co

Atentamente,

KARINA ESPINOSA OLIVER
Senadora de la República

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Es la proposición Senadores de la Senadora Karina, que me pide la cooperación para que la sometamos a votación y la probemos, para hacer una audiencia en la tierra, está en consideración, se somete, Secretario, el uso de la palabra Senador.

Honorable Senador Juan Diego Echavarría Sánchez:

Presidenta, es una moción de orden, es que ya pasamos al punto de proposiciones y varios, y no hemos concluido el debate, en la conclusión del debate, hay dos proposiciones elevadas por el Senador Juan Pablo Gallo, que en orden, deben ponerse a consideración para concluir el debate y proceder al punto de proposiciones y varios.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Bueno Senador Gallo, entonces la solicitud suya, de enviar, compulsar copia a la Procuraduría sigue en pie.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

A la inasistente.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

A la inasistente, okey, igualmente señor Presidente someta a consideración la insatisfacción por parte del Senador Gallo, del debate correspondiente.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Debe radicarla o solamente esta.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

No, doctora esta presentada, llame a lista por favor, honorables Senadores:

PROPOSICIÓN

Solicito que la Plenaria de la Comisión, apruebe la insatisfacción de los argumentos expuestos por los citados en la sesión del día de hoy.

Juan Pablo Gallo Maya,
Senador de la Republica.

Bernal Sánchez Sonia Shirley	No
Bitar Castilla Liliana Esther	Excusada
Castellanos Serrano Jairo Alberto	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	
Daza Cotes Imelda	
Echavarría Sánchez Juan Diego	Sí
Espinosa Oliver Karina	
Espitia Jerez Ana Carolina	
Estrada Cordero Julio César	
Gallo Maya Juan Pablo	Sí
Garces Rojas Juan Carlos	Sí
Gnecco Zuleta José Alfredo	
Gómez Amín Mauricio	
González Villa Carlos Julio	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Uribe Turbay Miguel	
Zabaraín Guevara Antonio Luis.	Sí

Señora Presidenta por el **SÍ** siete (7), por el **NO** uno (19), no hay quórum, son nueve, no hay quórum para decidir, igualmente tiene que levantar la sesión y tampoco. se aprueba la proposición de la Senadora Karina.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias se levanta la sesión, muchas gracias.

JUAN PABLO GALLO MAYA
Presidente

SONIA SHIRLEY BERNAL SÁNCHEZ
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario

* * *

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 22 DE 2025

(junio 20)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 8:20 a. m. el día viernes 20 de junio 2025, se reunieron en sesión presencial, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día viernes 20 de junio de 2025

Hora: 8:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Debate de Control Político:

Citados los Señores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Germán Ávila Plazas, al Gerente del Banco de la República, doctor Leonardo Villar Gómez y demás miembros de la Junta Directiva del Banco de la República, con el fin de dar cumplimiento a la Proposición número 18/2025, sobre el “INFORME DE GESTIÓN DEL BANCO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 31 DE 1992”. suscrita por la Mesa Directiva de la Comisión.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Juan Pablo Gallo.

El Secretario - General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Siendo las 8:20, damos inicio a la Comisión Tercera, señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, me permito llamar a lista.

Espinosa Oliver Karina

Gallo Maya Juan Pablo

González Villa Carlos Julio

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Bernal Sánchez Sonia Shirley

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Cepeda Sarabia Efraín Jose

Echavarría Sánchez Juan Diego

Espitia Jerez Ana Carolina

Estrada Cordero Julio César

Gnecco Zuleta Jose Alfredo.

Se excusaron los honorables Senadores:

Bitar Castilla Liliana Esther

Daza Cotes Imelda

Garces Rojas Juan Carlos

Gómez Amín Mauricio

Uribe Turbay Miguel.

EXCUSA

Bogotá, D. C., 19 de junio de 2025

Oficio número 045 - 2025 - SR

Doctor

RAFAEL B. OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Senado de la República

Bogotá, D. C.

Asunto: Justificación de inasistencia.

Respetado doctor Oyola,

En esta oportunidad me dirijo a su despacho con fundamento en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992 y normas concordantes, con el fin de presentar justificación para mi inasistencia a las sesiones programada para el día 20 de junio del presente año, por motivos relacionados con mi salud.

Agradeciendo su atención y colaboración, dejo constancia en el anexo de la incapacidad.

Cordial saludo,

Liliana Bitar Castilla,
Senadora.

EXCUSA

Doctor Rafael Oyola

Cordial saludo,

De conformidad con la Ley 5ª/1992 artículo 90, me excuso de no poder atender la convocatoria de la Comisión Tercera para el día 20 de junio por condiciones de salud. Anexo incapacidad médica.

Anticipadamente agradezco su atención a la presente nota.

Atentamente,

Imelda Daza Cotes,
Senadora de La República,

EXCUSA

Bogotá, D. C., junio 20 de 2025

Doctor Rafael Oyola

Secretario General Senado de la República

Por medio de la presente, me permito informarle a la Mesa Directiva que, no me será posible asistir a las actividades programadas por esta Célula Legislativa el día 20 de junio de 2025 toda vez que así me fue autorizado, mediante Resolución número 420 del 16 de junio de 2025. Por lo anterior, amablemente solicito se excuse justificadamente mi asistencia a las actividades que se adelanten en las mencionadas fechas.

Cordialmente,

Juan Carlos Garces Rojas,
Senador de la Republica.

EXCUSA

Asunto: Permiso remunerado

Cordial Saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 2. 2..5.517 del Decreto número 648 de 2017, me permito solicitar a usted y por su intermedio de la Mesa Directiva de la Corporación, permiso remunerado por los días 18, 18 y 20 junio de 2025, para atender de carácter personal y urgentes fuera del país.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Mauricio Gómez Amín,
Senador de la República.

EXCUSA

Bogotá, D. C., 9 de junio de 2025

Señor

Diego González González

Secretario General

Senado de la República

Ciudad

Señor

Rafael Oyola Ordosgoitia

Secretario Comisión Tercera

Senado de la República

Ciudad

Referencia. Comunicado

Respetados:

Me permito poner en su conocimiento, en mi calidad de Coordinador de la Unidad de Trabajo Legislativo del Senador Miguel Uribe Turbay, que debido a las recientes situaciones que lo han afectado, y que son de público conocimiento, el honorable Senador se verá imposibilitado para asistir a las sesiones de la Comisión Tercera y de la Plenaria del Senado que se llevarán a cabo en los próximos días.

En su momento, se harán llegar las excusas correspondientes con la debida justificación, conforme a lo establecido en el reglamento del Congreso.

Anexo comunicado emitido por la fundación Santa Fe de Bogotá del día 9 de junio de 2025

Agradezco de antemano su comprensión.

Cordialmente,

Juan Camilo Pardo Niño,
Coordinador UTL Senador Miguel Uribe Turbay.

Señor Presidente le informo que han contestado a lista 5 honorables Senadores por lo tanto se registra quórum deliberatorio, voy a leer el orden del día, me permito darle lectura señor Presidente, esta leído el orden del día señor Presidente, cuando haya quórum decisorio, usted lo someterá a su consideración.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Vamos hacer entonces, una sesión muy ejecutiva, muy corta, porque sabemos que tenemos la premura de la Plenaria, hay que una obligatoriedad de cumplir esto por ley, entonces señor director bien pueda usted arranque con su exposición, se hace presente el Senador Juan Diego.

Doctor Leonardo Villar Gómez Gerente del
Banco de la República:

Presidente muchísimas gracias, es un honor como siempre, estar aquí en la Comisión Tercera del Senado, es muy triste y quiero manifestar desde el nombre del Banco de la República la consternación que ha generado la situación con el Senador Miguel Uribe Turbay, todos esperamos que tenga una pronta recuperación y plena recuperación, y pueda estar nuevamente con nosotros.

Voy, como dice el Presidente, voy a tratar de hacer una presentación muy corta, muy ejecutiva, no voy a pasar por las dispositivas, que tenía preparadas para hacerla particularmente corta, le recuerdo simplemente que, el informe que estamos presentando formalmente hoy, es este informe, que corresponde a lo que presentamos el primero de marzo, que es el informe de febrero de este año, que lo presentamos creo el primero de marzo y obviamente ya el informe tiene varios elementos de desactualización.

Entonces voy a contar un poco el panorama, algo más actualizado, empiezo por decir que la inflación ha bajado de manera significativa, después de haberla tenido la inflación en niveles de 13.4% en el primer trimestre de 2023, bajo de manera importante en el mismo 2023 y durante 2024 y ha seguido bajando, pero de manera mucho más leve, en el periodo más reciente.

La reducción que se dio entre el 23 y el 24, realmente fue una reducción, cerca de, o más de 8 punto porcentuales, que permitió una reducción también en la tasa de interés bastante sustancial, en el periodo más reciente, a partir de noviembre del año pasado, la tasa de inflación de alguna manera se estabilizó o redujo fuertemente su ritmo, y la claridad de su tendencia descendiente y se ubicó en niveles que han oxidado, entre 5.05 que es el nivel que tenemos en el mes de mayo, y 5.3%, pero ha tenido subidas y bajadas y la tendencia ha dejado de ser tan clara como la que teníamos antes.

La inflación básica sin embargo, ha seguido bajando hacia noviembre del año pasado, estaba en 5.4%, hoy está en 4.7%, ha seguido bajando, en el mes de abril tuvimos un pequeño aumento que, fue el único aumento que hemos observado en un periodo largo de tiempo de la inflación básica, sin alimentos y sin regulados, que es como la más estable, dimos la más continua, por lo decirlo así, la que tiene menos oxidaciones, y en abril tuvimos la preocupación de que tuvo un pequeño aumento, se reversó ligeramente el proceso de reducción, pero en mayo afortunadamente volvió a reducirse de una manera significativa, pero nuevamente insistiría en que el proceso de reducción de inflación que traíamos, sea frenado y no ha sido tan contundente como esperábamos hacia noviembre del año pasado y menciono esto de noviembre del año pasado, porque en noviembre establecimos la meta de inflación para el año 2025, en 3%, con la confianza que íbamos a poder cumplir con esa meta claramente.

A partir de esa fecha, sin embargo, varios elementos han hecho, que la inflación deje caer al ritmo que traía, seguimos confiando en que va a seguir cayendo, pero ya no creemos, ni cree el mercado, ni cree los analistas, que se pueda lograr la meta en 2025, la expectativa para 2025, la tenemos en este momento alrededor de 4.5%, en el equipo técnico del Banco, pero los analistas que se entrevistan por parte del Banco y también por parte de otras entidades, tienen expectativas para fin de

año, entre 4.7 y 4.8%, esto es bastante negativo porque en noviembre del año pasado la expectativa para finales de 2025 era, una inflación alrededor de 3.7% o sea se subió un punto la inflación esperaba para finales de este año, seguimos confiando por supuesto y seguimos trabajando por supuesto, para que la inflación siga bajando y para que en el 2026 si logremos estrictamente la meta y estemos claramente dentro del rango de 3%, más o menos un punto porcentual.

Que elementos hicieron que esa inflación dejara su tendencia de descendiente tan fuerte como la que traía hasta noviembre y que se perdiera un poco la confianza en que se lograra la meta de inflación este mismo año 2025, varios elementos que nos han sorprendido por decirlo así, desde noviembre.

Uno, es una decisión de gobierno que ustedes conocen muy bien, que sin perjuicio de todos los consideraciones de otro tipo que puede haber y sobre los cuales no quiero entrar, es la de aumentar el salario mínimo, los costos del salario mínimo incluido el subsidio de transporte 8 puntos porcentuales por encima de la meta de inflación, es un aumento muy alto, mayor que se había dado ya, que ya era muy alto los dos años anteriores, pero este es el mayor de todos y sin perjuicio de otro tipo de consideraciones buenas, malas lo que es cierto hace muchos más difícil lograr la meta de inflación y nos pone restricciones y hace más costoso, lograr esa meta y obliga a una política monetaria más restrictiva.

Entonces eso fue un elemento surge en las discusiones entre noviembre y diciembre, obviamente se consolida en enero, y se ha visto en la evolución de los datos de inflación y en particular en la inflación de servicios.

Otro elemento fue la gran sorpresa en las cuentas fiscales que tuvimos entre noviembre y diciembre, las cuentas fiscales del país, hacia mediados del año pasado se consideraba bastante probable y creíble, que íbamos a tener un déficit fiscal en los alrededores de 5.2, 5.3% del PIB consistente con lo que en ese momento era la regla fiscal, eso se ajustó después en el año 5.6% del PIB, todavía con unas consideraciones del ciclo económico, era consistente por la regla fiscal, era muy alto, mucho más alto que lo que teníamos en el 2023, que fue solo 4.3%, donde veíamos un proceso de ajuste de la finanzas públicas.

Pero la verdad fue que, entre noviembre y diciembre, empezábamos a tener la sorpresa de, que la situación fiscal iba hacer muchos menos ajustada y íbamos a tener un déficit como el que observamos de 6.7% del PIB y más aun, una expectativa de que en el 2025 tendríamos un déficit que podría ser mayor que eso y ya hoy, el marco fiscal de mediano plazo, sugiere que o plantea que sería de 7.1% del PIB o sea uno de los déficits más alto de la historia de Colombia, eso cambia el panorama y hace más difícil nuevamente que baje la inflación y genera también presiones sobre la tasa de interés relevante para Colombia, a largo plazo.

Cuál es la tasa de interés a largo plazo, más relevante, creo que la más indicativa es la de los títulos que emite el gobierno la de los test, y hay, creo que es importante destacar que los test que emite el gobierno a largo plazo hoy están pagando una tasa de interés mayor que la pagaban hace un año, o la que pagaban hace un año y medio, en ese año y medio el Banco de la República, ha bajado la tasa de interés en 4 puntos porcentuales, pero la tasa de interés del Banco de la República, es la tasa de interés para operaciones con los Bancos comerciales a un día o a 7 días, la tasa de interés de los test ha subido entre uno y medio, dos puntos porcentuales, por lo tanto el desfase entre la tasa de interés de corto plazo que es la del Banco, y la tasa a la cual coloca el gobierno, sus títulos a 10 años se ha incrementado en cerca de 6 puntos porcentuales, que es algo muy significativo, y que tiene implicaciones obviamente para la finanzas públicas, porque es parte de lo que explica, el fuerte aumento en los gastos en interés.

Pero ese fuerte aumento no es, producto de una política del Banco de la República, que por el contrario ha bajado la tasa de interés, de manera significativa, la pudo bajar gracias a que la inflación bajo el año pasado, es más bien el reflejo de una pérdida de confianza en la situación fiscal que se consolidó en particular en los últimos seis meses y que se refleja también en los márgenes de riesgo país de Colombia, que solían ser parecidos a los de México y hoy son ya no, dejaron ser parecidos de México, pasaron a hacer parecidos a los de Brasil y hoy son más de un punto porcentual, superiores a los de Brasil y cerca de tres puntos porcentuales superiores a los de Chile, eso o más de 3 puntos porcentuales, superiores a los de Chile.

Eso hace que, las presiones desde el punto de vista del mercado financiero, en contra de bajar la tasa de interés a la velocidad que teníamos previsto, hace seis meses se han fortalecido, entonces esto explica porque en los últimos seis meses la tasa de interés se bajó solamente en diciembre, en 25 puntos básicos, mucho menos de lo que venía siendo las reducciones sistemáticas durante todo el año 2024 y nuevamente en el mes de abril en 25 puntos básicos, que es algo donde, repito la tasa de interés se está bajando, está reconociendo que la inflación ha bajado, pero eso está bajando a un ritmo mucho más cauteloso, y más lento de lo que lo estábamos haciendo el año pasado y de lo que también para decirlo de esa manera, hubiéramos querido hacer en este año.

Ahora para redondear terminaría diciendo, que a pesar de un ajuste importante, en la política monetaria que ha permitido esta reducción de la inflación, y en contra de las expectativas que algunos tenían en algún momento de que eso iba a generar una recesión en el país, lo que hemos observado, en el periodo reciente, gracias a la reducción en la inflación, a la posibilidad de bajar las tasas de interés el año pasado y a otros fenómenos como la bonanza cafetera que hemos tenido por ejemplo, el

aumento en las transferencias, en las remesas, que vienen del exterior, de otros elementos que han sido muy importantes, hemos observado que la economía viene con un dinamismo, creciente que ha permitido, que después de un tercer trimestre de 2023 que fue negativo, donde se sintió plenamente el impacto, digamos el costo de tener que hacer el ajuste monetario que tuvimos que hacer en ese momento, a partir de ese trimestre, cada trimestre el crecimiento ha sido, mayor que en el anterior y el último dato del primer trimestre de este año, un crecimiento de 2.6%, y la perspectiva para, 2.7% de la perspectiva para el año completo de 2026, que tenemos en el Banco de la República, que tiene el equipo técnico, es un crecimiento de 2.6% en el año.

Ese es un crecimiento que no es maravilloso, pero debo resaltar que es considerablemente más alto que el crecimiento esperado para América Latina, América Latina se espera que crezca 2%, Colombia crecería 2.6%, es algo significativo, refleja un aumento de la demanda, que se ve también en los datos del DANE, los datos del DANE muestran que la demanda en el primer trimestre de este año, está creciendo 4.7% en términos reales, ese es un crecimiento muy fuerte y en ese sentido el crecimiento hoy, sería muy difícil que alguien digiera, que está restringido por algo que está frenando la demanda en la economía.

La demanda está creciendo repito 4.7%, en el primer trimestre de este año, se espera que crezca una cifra de ese estilo, en el año completo, las restricciones que existen en algunos sectores particulares, la caída que sigue viéndose en la inversión, es lo que explica que, esos sectores estén con dificultades y probablemente allí, las restricciones surgen de fenómenos más asociados en incertidumbre y a otros factores.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Excúseme director, vamos a poner entonces, como ya hay quórum decisorio vamos a poner en consideración el orden del día y la proposición también que ayer no alcanzamos a debatir de la Senadora Karina.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, se ha conformado quórum decisorio, someta a consideración el orden del día leído y la proposición de la Audiencia Pública que fue leída en la sesión de ayer de la Senadora Karina.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el orden del día, y la proposición, sigue en consideración, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí lo aprueba señor Presidente.

PROPOSICIÓN

Bogotá, D. C., 3 de junio de 2025
Honorable Senador
JUAN PABLO GALLO MAYA
Presidente Comisión III Senado

Ciudad

Asunto. Solicitud de Audiencia Pública en cumplimiento del Acto Legislativo 3 de 2024, por el cual se fortalece la autonomía de los Departamentos, Distritos y Municipios, se modifica el artículo 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Estimado, Presidente Comisión III Senador Juan Pablo Gallo:

Cordial saludo,

En consideración con lo establecido en el parágrafo transitorio 1° del artículo 1° del Acto Legislativo número 03 de 2024 que dispone “PARÁGRAFO TRANSITORIO 1°. El Gobierno nacional presentará ante el Congreso de la República, en el término de hasta seis (6) meses contados a partir de la expedición del presente Acto Legislativo, el **Proyecto de Ley que reglamente los recursos y las competencias** de que trata este artículo”. En vista de lo anterior, solicito se apruebe la realización de Audiencia Pública a celebrarse en el Departamento de Sucre, con el objetivo de escuchar a diferentes entidades

del sector público, privado y la participación ciudadana con conocimiento sobre la situación de la región y así poder recibir comentarios sobre la materia.

Conforme a lo anterior, solicitó se invite a los siguientes:

- Federación Nacional de Departamentos - Presidente del Consejo Directivo, Erasmo Elías Zuleta Bechara. federacion@fnd.org.co. Director Ejecutivo, Didier Tavera Amado, direccionejecutiva@fnd.org.co
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Germán Ávila Plazas - relacionciudadano@minhacienda.gov.co
- Ministerio del Interior - Armando Alberto Benedetti - armando.benedetti@mininterior.gov.co
- Departamento Nacional de Planeación - Jhonattan Duque Murcia - Director (E) General del DNP. servicioalciudadano@dn.gov.co
- Federación Nacional de Municipios. Gilberto Toro Giraldo, Director Ejecutivo. contacto@fcm.org.co
- Gobernadores: Sucre, Lucy Inés García Montes Lucygarciagob@gmail.com
- Alcaldes del departamento de Sucre, Diputados y Concejales Municipales del Departamento de Sucre.

Buenavista	JOSÉ NICOLÁS ARRIETA GUZMÁN	contactenos@buenavista-sucre.gov.co
Caimito	LUCY ESTER BUELVAS MARTÍNEZ	alcaldia@caimito-sucre.gov.co
Chalán	JORGE DAVID MÉNDEZ VANEGAS	contactenos@chalan-sucre.gov.co
Coloso	DAGER MANRIQUE PATERNINA ALQUERQUE	contactenos@coloso-sucre.gov.co
Corozal	BAYRÓN JOAQUÍN OSPINA TRESPALACIO	alcaldia@corozal-sucre.gov.co
Coveñas	NETSKY FERIA MORENO	alcaldia@covenas-sucre.gov.co
El Roble	CARLOS ALBERTO SALGADO ATENCIA	contactenos@elroble-sucre.gov.co
Galeras	JAVIER ISAAC CASTRO JIMÉNEZ	contactenos@galeras-sucre.gov.co
Guaranda	NOLBERTO BELTRÁN BUENO	contactenos@guaranda-sucre.gov.co
La Unión	HERNANDO ANDRÉS VERGARA RICARDO	gobierno@launion-sucre.gov.co
Los Palmitos	GABRIEL FEDERICO REY MUSA	alcaldia@lospalmitos-sucre.gov.co
Majagual	LUIS GERMÁN SAMPAYO MANRIQUE	contactenos@majagual-sucre.gov.co
Morroa	LUIS GERMÁN RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ	alcaldia@morroa-sucre.gov.co
Ovejas	MARIO RAFAEL RICARDO RODRÍGUEZ	contactenos@ovejas-sucre.gov.co
San Antonio De Palmito	LUIS CAMILO PÉREZ CONDE	contactenos@sanantoniodepalmito-sucre.gov.co
Sampués	JAVIER ANDRÉS GENEY PÉREZ	alcaldia@sampues-sucre.gov.co
San Benito Abad	PEDRO TOMÁS MARTELO IMBETT	alcaldia@sanbenitoabad-sucre.gov.co
San Juan De Betulia	ROBERTO CARLOS ORTEGA ALDANA	alcaldia@sanjuandebetulia-sucre.gov.co
San Marcos	ARNULFO MIGUEL ORTEGA LÓPEZ	despacho@sanmarcos-sucre.gov.co
San Onofre	MARTA CECILIA CANTILLO MARTÍNEZ	contactenos@sanonofre-sucre.gov.co
San Pedro	GERMÁN JUNIOR MANJARRES HERNÁNDEZ	alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co
Sincé	ANDRÉS ALFREDO ALDANA PADILLA	alcaldia@since-sucre.gov.co
Sincelejo	YAHIR FERNANDO ACUÑA CARDALES	contactenos@sincelejo.gov.co
Sucre	ASSAD ELÍAS CURE HERNÁNDEZ	contactenos@sucre-sucre.gov.co
Santiago De Tolú	WILMER ANTONIO PÉREZ PÉREZ	alcaldia@santiagodetolu-sucre.gov.co
Toluviejo	JORGE LUIS SALCEDO MARTÍNEZ	contactenos@toluviejo-sucre.gov.co

Atentamente,

KARINA ESPINOSA OLIVER
Senadora de la República

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Continuemos entonces director, contine y me excusa, Senador.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

La proposición sobre la insatisfacción del debate correspondiente, okey, señor Presidente, queda igualmente aprobada.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

La pongo en consideración, en consideración la proposición, sigue en consideración, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí la aprueba señor Presidente.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Continue director.

Doctor Leonardo Villar Gómez Gerente del Banco de la República:

Muchas gracias Presidente, bueno retomando la actividad productiva esta, recuperándose de una manera significativa, la expectativa es un crecimiento de 2.6% para el año entrante más cercana a 3% , pero obviamente con muchos riesgos y por otro lado, con el problema de una diversidad, una disparidad muy grande entre distintos sectores y también entre lo que es el consumo, el crecimiento del consumo que está muy dinámico, el consumo está creciendo a ritmos cercanos al 5% en términos reales y el crecimiento de la inversión que está estancando, en el primer trimestre de este año cayó ligeramente en 0.1%, pero cayó con respecto a un nivel que había caído 5% el año pasado o sea que la caída, con respecto hace dos años, es una caída considerable.

Entonces esas disparidades, son disparidades que obviamente hay que tener en cuenta que preocupan por el impacto que puedan tener para el crecimiento sostenible digamos de la economía en el futuro, en la medida que la inversión en la que consolida ese crecimiento en el futuro implica también que el sector de la construcción está bastante restringido todavía, pero las perspectivas del agregado son relativamente buenas y eso se refleja también en el comportamiento del sector financiero.

El sector financiero que tuvo como consecuencia y aquí hay que decirlo con claridad, la política monetaria implicó un aumento fuerte en la tasa de interés, fue costosa, implicó que los Bancos tuvieran pérdidas muy grandes en 2023, en 2024, todavía muchos Bancos tiene pérdidas pero hay que destacar que, ya el proceso de ajuste está quedando atrás, el proceso de ajuste monetario y el sistema financiero, pese a esas pérdidas, se mantiene sólido, no hay ninguna entidad que tenga dificultades de insolvencia, en promedio el sistema financiero tiene una solvencia, considerable superior a los mínimos regulatorios.

El crédito está empezando a mostrar un repunte, ya hoy en día el crédito de vivienda está creciendo por encima de la inflación, considerablemente, el crédito de vivienda está creciendo a ritmos, superiores al 9%, que es algo positivo, repito la construcción sigue bastante estancada, pero el crédito está reputando, el crédito comercial también, el crédito de consumo paradójicamente, o que el consumo está comportándose bien, el crédito de consumo está todavía creciendo a tasas negativas hasta el mes de abril, pero por los pocos datos que tenemos ya sobre mayo y junio, parece que en mayo y junio vamos a empezar ver cifras positivas de crecimiento en el crédito de consumo y aunque positivas en términos nominales y todavía no, en términos reales.

En ese sentido las perspectivas hacia delante, son perspectivas relativamente favorables, son favorables en un entorno internacional, particularmente complejo, lleno de incertidumbres, por razones geopolíticas, por las decisiones que está adoptando el Gobierno de Estados Unidos en materia de aranceles, que ustedes conocen muy bien y que obviamente han generado, también un entorno financiero internacional más complejo, para Colombia.

Hay que decir que en Estados Unidos ha pasado, también algo, como lo que ya mencione para Colombia, y es, el Banco de la Reserva Federal ha bajado la tasa de interés de manera importante, la bajo el año pasado de manera significativa en el periodo más reciente, lo ha hecho en mucho menor grado, pero las tasas de interés de largo plazo, en los mercados financieros internacionales globales, ha aumentado, hoy en día, la tasa de interés de un título en tesoro americano, a 10 años o a 30 años, es más alta que la que tenía Estados Unidos hace un año, un año y medio, a pesar de que el Banco de la Reserva Federal ha bajado sus tasas de interés.

Que son las de muy corto plazo, pasa exactamente lo mismo que en Colombia, porque ha pasado eso en Estados Unidos y en el mundo, porque la incertidumbre es tan grande, que eso aumenta la tasa de interés que exigen los inversionistas para invertir sus recursos a plazo.

Entonces las circunstancias son complejas, hay muchos riesgos, pero la situación, es una situación en donde la inflación, pese que, ha frenado el ritmo de reducción, sigue cayendo, esperamos estar en la meta el año entrante, en que la economía esta con un dinamismo que en términos agregados está recuperando de manera significativa y el sector financiero esta sólido, esta con todas las condiciones para recuperar su crecimiento, la cartera vencida se está disminuyendo de manera significativa, y en ese sentido hay un panorama relativamente positivo.

Termino solamente con un dato, y es el contexto que tuvimos el año pasado, las utilidades del Banco, fueron las altas de la historia, fueron

mayores a 10 millones de pesos, las utilidades de este año, van a un ritmo que es considerablemente superior, incluso las del año pasado, luego es muy probable que tengamos nuevamente récord de utilidades del Banco de la República, este año, pero eso está sujeto obviamente a muchísimas incertidumbres, porque las utilidades dependen de la rentabilidad, ante todo de la rentabilidad de las inversiones en el exterior y eso depende mucho, de cómo se muevan las tasas de interés, no solamente de que las tasas sean relativamente altas sino que, movimientos en la tasa de interés importante, pueden hacer que se valoricen o se desvaloricen las inversiones y eso es algo que tendremos que ir monitoreando, pero ha hoy, las utilidades son considerablemente más altas, que las que teníamos a la misma fecha del año pasado y el año pasado terminamos con unas utilidades para el año completo, de más de 10 millones de pesos, las utilidades más altas de la historia.

Y quizás menciono, solo para mencionarlo pero, si ustedes quieren después, seguramente lo desarrollamos, hay dos proyectos grandes en que está involucrado el Banco, uno es del fondo de ahorro del sistema pensional cuyo desarrollo estaba previsto que entrara ya en vigencia el mes de julio, la situación actual, que ustedes conocen mejor que yo, implica que eso seguramente entrara en vigencia más adelante, hay varios elementos que tenemos que trabajar, porque el decreto regulatorio, de ese fondo salió hace 15 días, nosotros estábamos esperando que saliera a finales del año pasado, realmente salió hace 15 días, y no es fácil adaptar todo, a las condiciones establecidas en un decreto que obviamente, afortunadamente y le agradecemos mucho al gobierno, ha recogido comentarios del Banco, pero salen muy cercano a la fecha de entrada en vigencia.

Tenemos que ver como es el proceso, para que entre en vigencia realmente la ley, pero ese proceso tiene que permitir, algún momento de preparación, porque una vez entre en vigencia, es cuando nosotros podemos, por ejemplo, hacer los contratos con los administradores delegados de los recursos, de los administradores que vamos a tener para que administre los recursos.

El otro tema que mencion, es del breve, es el sistema de pagos inmediatos, que ustedes habrán visto muchísimos comentarios en la prensa, está funcionando con el calendario, con la agenda que se había planteado hace, más de dos años, está entrando en funcionamiento, el directorio de ese

sistema en el mes de julio, pero desde el punto de vista del público, para que la gente pueda hacer transacciones a través de ese sistema, entra en septiembre, a mediados de septiembre va a estar funcionando, ha ido totalmente alineado con lo que estaba previsto, es un trabajo que yo sinceramente me siento orgulloso por el equipo que lo ha liderado en el Banco y el trabajo que ha hecho de la mano del sector financiero, del sector privado, de las Fintech y también con un apoyo muy grande de organismos internacionales y de la experiencia internacional sobre la materia.

Entonces esto está marchando muy bien y esperamos que en septiembre tengamos un sistema plenamente interoperado, donde se pueden hacer transacciones se liquidan en cuestión de segundos, entre cualquier par de Bancos en el país.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor director, me acaban de decir que, en este momento abrieron registro, y me recomienda en que invalidamos cualquier sesión que hagamos acá, entonces, que hacemos, bueno, pero levantemos entonces, si levantemos mejor, igual queda leído y escuchado el informe del Banco de la República, y bueno nos toca levantar, porque ya es el llamado que nos hacen acá, gracias a todos y citamos por Secretaría, gracias compañeros.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia
Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Así será señor Presidente.

JUAN PABLO GALLO MAYA
Presidente

SONIA SHIRLEY BERNAL SÁNCHEZ
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario

CONTENIDO

Gaceta número 1121 - Jueves, 26 de junio de 2025

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Acta número 21 de 2025 (junio 18)

1

Acta número 22 de 2025 (junio 20)

27